

Siendo las 12:00 horas del día 5 de marzo del 2018, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de marzo de 2018, en la sala de maestros, del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

### **Punto uno. - Lista de presentes**

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo; Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez; Mtro. Agustín Osornio Soto; Mtra. Eloísa Valerio López; Mtra. Karla Vázquez Parra y Mtro. Rodrigo Olvera Briseño, consejeros maestros. -----

Beatriz Cecilia Serrano Domínguez, Perla Lilian Calva Santos, José Francisco Hernández Calderón, Kevin Cervantes Yáñez, Dolores Rodríguez Mateos, María Guadalupe Chávez Corona, Brenda Abigail Rodríguez Pérez, Emilia Torres Sámano, Gloria de Jesús Dimas Correa y Carlos David Luna Lino, consejeros alumnos. -----

Dr. Juan José Lara Ovando, Consejero Universitario; Mtro. Gerardo Vázquez Piña; Mtro. Carlo Aguilar González; Mtra. Paulina Barba González; Dr. Emiliano Duering Cufre; Lic. Coral Arias Arias; Mtro. Mauricio Olivares Méndez; Dr. Sergio Rivera Magos; Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua; Mtra. Nancy Martínez Cruz, Mtro. Víctor López Jaramillo y Dr. Daniel Rojas Navarrete, consejeros ex officio. -----

### **Punto dos. – Informe de la Dirección**

**Dra. Marcela Ávila.** - Gracias, buenos días y una disculpa por la tardanza, pero se retrasó el acuerdo con la Rectora y había que correr mucho. Bueno, tenemos varias cosas además de los informes de las coordinaciones. El primero y que ya saben todos ustedes, pero igual había que oficializarlo ante este Consejo, es que el licenciado Jaime Ángeles, Secretario Administrativo, renunció por así convenir a sus intereses y en su lugar se quedó la señora Guadalupe Mendoza, que todos conocen como Lupita. Bueno, en realidad ella venía haciendo buena parte del trabajo administrativo desde hace tiempo, entonces no solo no se va a descuidar esa parte, sino que se le están metiendo más ganas. Por otro lado, bueno, en estas últimas semanas seguramente se habrán dado cuenta, hemos estado trabajando con el mantenimiento de la Facultad, que claramente le hacía falta a buena parte de los espacios. Comenzamos pintando salones, pero también se están cambiando lámparas, arreglando espacios, etcétera. Pero bueno, más allá de lo que se ha estado haciendo en esa área, también queríamos pedir la cooperación; especialmente con los consejeros estudiantes, para que les digan a sus compañeros, por ejemplo, en la parte de pintar los salones, que ha sido un trabajo arduo. Se optó por contratar al personal de intendencia que quisiera, en turnos adicionales, los que quisieran claro, en lugar de llamar a la cuadrilla de mantenimiento, porque muchos de ellos estaban interesados. Entonces, han estado viniendo los fines de semana, los días feriados y bueno, no solamente para nosotros es desalentador, sino también para ellos, que muchos de los salones que se acaban de pintar ya están pateados, pintados, etcétera; entonces, sí es una petición a todos, porque finalmente es un espacio en el que estamos todos y tendríamos que tratar de mantenerlo en las mejores condiciones. Otro tema y siguiendo en esta parte más administrativa, ha habido mucha queja, no solamente de ahora, ya tiene mucho tiempo, que tiene que ver con que cierta parte de los espacios de la Facultad están ocupados con estudiantes de otras facultades o profesores de otras facultades; la queja principal tenía que ver con el estacionamiento. Sabemos que hay pocos espacios de estacionamiento, cada vez menos y bueno, por el tema de los horarios o por diferentes razones, pues las partes que están destinadas a la Facultad, desde las 7:30 ya están llenas y casi siempre, por personas ajenas a la Facultad. Eso ya se había discutido, pero en las últimas semanas también ha habido quejas, no solamente con el tema del estacionamiento, que es el que me parece menos preocupante, sino también con el de la biblioteca. Parece que los estudiantes, sobre todo de Ingeniería, en la medida en que se han ido cerrando las bibliotecas de las facultades, sobre todo que se han estado centralizando, pues ya no tienen espacio para estudiar; entonces, buena parte de los cubículos que tenemos en la biblioteca, pues son utilizados por estudiantes de otras carreras. Ahí sí, me parece que debemos de buscar de manera conjunta una solución a esta situación, porque sí preocupa; sobre todo, porque la Lic. Beatriz dice que sí molesta que no les pueden negar el acceso, pero hay ocasiones en las que los estudiantes de nuestra Facultad quieren ocuparlos y están ocupados. También sucede lo mismo con la cafetería y seguramente los estudiantes lo

tienen más claro; vienen y se instalan ahí por horas y no tenemos un espacio que podamos utilizar. Insisto, son espacios públicos, no se puede restringir el acceso, pero creo que sí tenemos que buscar alternativas. Y el otro, tiene que ver con los baños. Hemos trabajado mucho para mejorar no solamente las instalaciones de los baños, sino también la limpieza y quiero pensar que ahí la llevamos. Pero lo cierto es que también tenemos cierta parte de los baños ocupados por estudiantes de otras licenciaturas, lo cual no sería tan grave si no fuera porque vienen a ocupar la cancha de fútbol y luego deciden irse a bañar a los baños, entonces, los baños quedan en condiciones espantosas; por supuesto hemos intentado poner papel y jabón, pero el papel desaparece milagrosamente. Se pone el papel y a las dos horas ya no hay y bueno, entonces a la única de estas cuatro situaciones que se han presentado, que se nos ha ocurrido alguna solución y que es materia que se discuta aquí, si no en este momento, armar una comisión, es la de los baños. Hay una propuesta para automatizar los baños, de tal manera que cada estudiante de la Facultad, cada profesor, cada trabajador tenga una tarjeta y solo puedan entrar las personas de la Facultad con su tarjeta. Es algo que ponemos a la consideración, porque es algo complicado restringir el acceso a las áreas. No parece ser lo más conveniente, pero justamente por eso lo comento, para saber si podemos formar una comisión para pensar el tema de los espacios; no tanto porque no deban ocuparlo otros estudiantes, sino porque les quitan espacio a los nuestros y creo que eso sí causa mucha molestia. Creo que el último tema que tiene que ver con parte administrativa, tiene que ver con que para aquellos profesores que han metido solicitudes para viáticos para el CTI, a través de Planeación. El Mtro. Mauricio Olivares pudo rescatar recursos de otras facultades, que no habían sido ejercidos, de manera que todas las solicitudes que habían pasado hasta ahora al CTI, ya tienen el financiamiento asegurado; las que vengan después, no sabemos hasta donde nos alcancen, pero bueno, ya veremos con los profesores. En temas menos administrativos, como saben, el inglés es un tema que nos ha tenido con problemas desde el inicio. Se había comentado que se iba a implementar un programa de tutorías de pares y entonces estamos ya trabajando con algunos estudiantes y buscando algunos profesores que quieran dedicarse de manera exclusiva a darle asesoría a los estudiantes, independientemente de sus horas de clase. Estamos afinando los detalles todavía, pero parece que puede ser alguno de los elementos, sobre todo para los estudiantes de cuarto semestre, que fue a la generación que le tocó la peor parte por la implementación del programa de inglés. Y estamos en el proceso de implementar un programa de salud que ya habíamos platicado en este consejo, solamente para comentarles que estamos cotizando bebederos y bueno, esperamos que no sean imposibles para el presupuesto de la Facultad, para poder instalarlos en diferentes áreas. Y en este tema del programa de salud, ya está operando de manera fija en el edificio B planta baja, con la Psicóloga Diana Quintero, todos los días de 9 a 3 y los martes de 2 a 6; este es un programa para estudiantes y para profesores que creo debemos de atender, por los diferentes casos que se han observado y creo que es muy importante. Y también, bueno, esto es más administrativo, pero se coló por acá, en el transcurso de esta semana estaremos ya abriendo o inaugurando una nueva sala para profesores. Muchos de ustedes ya lo saben, el Dr. Hiernaux dejó el cubículo que tenía en la planta baja por diversas razones y había ya un presupuesto para que ese cubículo tuviera modificaciones, como cambiarle el piso y las cortinas con recursos PRODEP y se decidió utilizar esa sala, como una sala de profesores; sobre todo, para los profesores de honorarios y/o de tiempo libre que no tienen un espacio fijo, para que puedan estar ahí o dejar sus cosas, tomarse un café, ponerse a trabajar, etc., porque me parece que siempre hace falta. Y bueno, si la biblioteca siempre está llena, si la cafetería está llena y además no son las mejores condiciones para trabajar, entonces espero que en esta semana quede operando; se le va a dar una llave a los profesores y bueno, cada quién podrá hacer uso de ese espacio. Llegaron los resultados de la primera convocatoria FOPER y hay cinco proyectos que cumplieron con todos los requisitos, mismos que van a ser evaluados por miembros de la comunidad académica durante esta semana y la próxima y, dependiendo de los temas, estaremos haciendo invitaciones a diferentes profesores para que participen. Los proyectos son, para el campus Cerro de las Campanas: “Una estrategia para fomentar el emprendimiento digital con igualdad de género en la UAQ”; “Ecotecnias para la sustentabilidad alimentaria”; “Reconocimiento y apropiación de espacios culturales en la Universidad, una propuesta de estudio cultural universitario” y en el Campus Cadereyta: “Un taller de mantenimiento reciclaje”. Bueno, trabajando en la sustentabilidad, si recuerdan el Consejo pasado ya se había hecho mención a este proyecto y estamos trabajando con Consejo Estudiantil para disminuir desechos; por parte de la Dirección habíamos ya comentado que se iba a intentar reducir en la medida de lo posible las

botellas de plástico. Estamos esperando a que traigan los vasos y las botellas de vidrio, porque implican un gasto para la Facultad y un desperdicio porque muchas veces las botellas se quedaban abiertas y únicamente con dos traguitos, además de la basura que se genera con eso. También, estamos buscando junto con el Consejo Estudiantil generar una estrategia para declarar a la Facultad, libre de unicef; como saben, es un material que no es reciclable, que su descomposición tarda alrededor de mil años. Por supuesto que esto tiene que ver con el costo; un plato de unicef cuesta alrededor de 0.30 centavos y un plato de cartón entre 3 y 4 pesos. Entonces, estamos buscando alternativas para esto. En términos de género, como respuesta a los casos que se han visto con anterioridad y, sobre todo, buscando los recursos necesarios para que se lleve a cabo bajo la Coordinación de la Dra. Sulima García Falconi, la elaboración para el primer protocolo de género al interior de la Facultad. Este es un paso importante, porque sabemos que es un instrumento que no se ha podido consolidar no solo en la Facultad sino en toda la Universidad y este sería un primer paso para que tengamos un instrumento que nos ayude a la prevención, pero también en caso de que se requiera, de atención, pero esperaríamos que no se use. Y el Consejo Temático de Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Querétaro contrató a esta Facultad para un estudio sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad; se firmó el convenio la semana antepasada y la idea es hacer un estudio para identificar su acceso a la salud, a la justicia, a la educación, a la movilidad, etc. Le hemos pedido al Mtro. Genaro García que nos apoye; él, como saben, está en la parte de Vinculación y la idea es que se publique una convocatoria para que todos los profesores que estén interesados en participar y desde luego estudiantes también, para que puedan hacerlo. Y bueno, si conocen a personas con discapacidad que quieran participar en el proyecto, también estamos interesados en que lo hagan, porque también nos ayuda a identificar problemáticas específicas y si tienen alguna duda, se pueden acercar al Mtro. Mauricio Olivares y seguramente él los podrá atender. En cuanto a los eventos que se van a realizar en los próximos días, el 6 de marzo a las 12:00 horas se presenta la Dra. Martha Falcón, en el Díaz Ramírez, con la conferencia “Discriminación estructural: la situación de las mujeres en México”. El 7 de marzo, junto con la Dirección de Innovación y Creatividad Cultural, se convoca a la conferencia “La narrativa de las mujeres: un proyecto de paz” que va a presentar la Lic. Lydia Cacho, dentro del 1er. Foro de Cartografías de Feminidades, para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El 7 de marzo también, la Facultad ha sido invitada para convocar junto al Instituto Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación al inicio de los trabajos de la “Red de Empresas por un Trato Igualitario”, que busca generar impacto en el sector productivo y de servicios, en materia de trato igualitario en atención a clientes, contratación, permanencia, promoción, etc. Y el 21, se presentará en la Facultad, la “Guía para universidades libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género”, que convoca a esta Facultad junto con decenas de asociaciones distintas y con esto, se busca promover las buenas prácticas en materia de procedimientos, lenguaje y acciones que vulneren a estos grupos y en general de la comunidad. Y ahora, lo de las coordinaciones; la Coordinación de Área Básica informa que ha iniciado el curso propedéutico y los números al momento, de aspirantes a ingresar a las diferentes licenciaturas, son los siguientes: Ciencias Políticas y Administración Pública, 53; Comunicación y Periodismo, 130; Relaciones Internacionales, 115; Sociología, 19; en total, 317. La Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales informa que la Facultad será sede virtual y presencial de la “Escuela de Verano en Cooperación Internacional para el Desarrollo”; es la IV edición de este curso que dura dos semanas y está respaldado por el Instituto Mora y la Red Mexicana de Cooperación Internacional y Desarrollo. Las fechas serán del 25 de junio al 6 de julio y por nuestra parte se desarrollarán las actividades en el Aula Virtual de la Facultad. La Facultad, como socio estratégico de la Red, también está invitada para promover docentes que quisieran participar en los temas proyecto, que se centran en el sistema de cooperación internacional, financiamiento al desarrollo y la agenda 20/30. La Coordinación de la Licenciatura en Sociología informa que, con la finalidad de rescatar el esfuerzo colaborativo, organizativo y participativo de las y los estudiantes y maestras y maestros del área, se están desarrollando dos proyectos de ejercicio integrador. En el caso del sexto semestre se trabajará con la organización “Estancia del Migrante Martínez y González”, ubicada en Tequisquiapan; el objetivo general es estructurar y realizar un proceso de sistematización de la labor que ha realizado desde hace dieciocho años y está realizando esta organización dedicada a atender algunas de las necesidades y problemáticas de la población, principalmente centro y sudamericana, en su paso hacia Estados Unidos. En el caso del cuarto semestre se está realizando un análisis en torno a las maneras en las cuales se puede apreciar

la noción de desarrollo tomando en cuenta las dimensiones del crecimiento urbano, factores económicos, políticos y culturales; para ello, se detendrán en los casos de El Pueblito, Tlacote, Montenegro y Saldarriaga. La Coordinación de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo informa que el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, profesor de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo y de la Facultad, fue nombrado coordinador del Área de Humanidades de la Universidad, en la sesión de Consejo Universitario del 22 de febrero. El coordinador de la licenciatura platicó con estudiantes de la carrera para informarles de la limpieza de los salones y edificios de la Facultad, que ha realizado personal de intendencia y solicitar a los estudiantes el esfuerzo en conjunto con la Dirección y las coordinaciones, para mantener limpios los salones. El viernes 9 de febrero se realizó la proyección de cortometrajes de la tercera generación del “Diplomado en Realización Cinematográfica”, coordinado por el profesor Omar González Bustos; la proyección fue en el Auditorio de la Facultad y en el marco de esta, se entregaron constancias a los estudiantes y profesores del diplomado. Estudiantes de la licenciatura, principalmente quienes cursan la materia “Taller de Radio”, asistieron a las conferencias “Futuro de la radio en México”, a cargo de Carlos Tenorio, Director de Radio Educación, y “Conservación sonora”, que impartió Ernesto Velázquez, Director General de la Fonoteca Nacional, en el marco de las actividades de aniversario de Radio y Televisión Querétaro (RTQ); las conferencias se realizaron en el Centro de las Artes. Respecto a lo que se tiene contemplado para marzo: estudiantes y profesores de la materia “Nuevas Tecnologías de la Comunicación” asistirán al seminario “Culturas Digitales” en el Colegio de México a la conferencia “De las redes activistas transnacionales a las multitudes conectadas on life. Comunicación y movilización política en la era de internet”, así como a un taller sobre “Investigación e información de redes sociodigitales”, a cargo de Paula Ricaurte. Carlos Muñiz impartirá la conferencia “Internet como nuevo terreno para la campaña electoral”, mañana martes 6 de marzo en el auditorio de la Facultad; la actividad es conjunta entre Maestría en Comunicación y la licenciatura. Los especialistas, Jorge Alberto Hidalgo Toledo, expresidente del CONEICC y Aida Carvajal impartirán una conferencia y un taller sobre cultura digital y tecnologías a estudiantes de la licenciatura y maestría el jueves 22 de marzo. El taller será sobre gráfica digital: “Nuevas identidades, entre lo tradicional y los nuevos medios”. La Coordinación de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, campus San Juan del Río, informa que mañana se impartirá una conferencia sobre sistemas electorales, a cargo de la Dra. Marcela Ávila Eggleton, como parte las actividades relacionadas con la temática electoral de este año de comicios a nivel nacional. Alumnos de la licenciatura asistirán el 7 de marzo a la conferencia que impartirá Lydia Cacho, en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez. La Coordinación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública informa que se iniciaron conversaciones y gestiones para la presentación del libro “La Liga Comunista 23 de septiembre, cuatro décadas a debate: historia, testimonio, memoria y literatura”, la cual se llevará a cabo el 18 de abril en el auditorio de la Facultad. Se apoyó en la planeación del diálogo y debate sobre la Ley de Seguridad Interior y sus efectos en Querétaro, el cual está planteado que se llevará a cabo el 14 de marzo en el auditorio de la Facultad. La coordinadora de la licenciatura acudió a la reunión de planeación de la “Reunión Nacional de Administración Pública”, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara los días 16, 17 y 18 de mayo y facilita la creación de redes entre las universidades y diferentes instituciones que pertenecen al sistema INAP; se enviará la invitación a los maestros, en cuanto envíen detalle de los ejes de la reunión, ya que pueden ser de su interés. La Coordinación de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales (LEST) informa que todos los profesores entregaron los programas de materias y ya fueron revisados por la coordinación. El día 8 de febrero, la LEST participó en el 1er. Coloquio sobre Territorio, Ambiente y Sociedad, en la mesa titulada “Conflictos socioambientales en el espacio urbano”; dicho evento fue gestionado por la coordinación de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas y el Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades. Con el apoyo de la Dirección de nuestra Facultad, se prepara la creación de un programa de posgrado, continuidad del diplomado “Pensar la ciudad.” Esto tendrá la finalidad de fortalecer la carrera, brindar más oportunidades de titulación a los egresados y crear áreas de especialización; asimismo, se continúa con las labores de reestructuración de la carrera. El proyecto “Prevención de violencia urbana en el Bajío”, presentado a la beca “Problemas Nacionales CONACYT” y elaborado por un grupo de profesores y alumnos de la LEST, en colaboración con investigadores del CentroMet, fue aprobado en la primera ronda de selección; el equipo de trabajo prepara el documento para la última ronda de evaluación. Para este mes se prepara una salida a campo a la Feria del Maíz en Amealco con el grupo de 6º semestre de la LEST. La Coordinación de la Licenciatura

en Gestión Pública y Gobierno, en Cadereyta, informa que el 29 de enero, los alumnos del 2º. Semestre, con las autoridades locales, en un ejercicio de participación, integraron el comité de obra para la supervisión del estacionamiento del campus. El 30 de enero se comenzó formalmente la difusión de la licenciatura en los planteles educativos del semidesierto; al día de hoy se han cubierto 10 bachilleratos públicos de los municipios de Ezequiel Montes, Tequisquiapan y Cadereyta. Ha sido una tarea colaborativa en la que maestros y alumnos están participando en las tareas de difusión; los alumnos realizaron el spot publicitario, se ha visitado la radio local y se ha promovido en Tvuaq, a la par de las visitas a los planteles. Los días 6,8, 13, 15, 20 y 22 de febrero se llevó a cabo el Curso-Taller “Mejoramiento de la Formación Docente”, con valor curricular por 25 horas, constancia otorgada por Desarrollo Académico de la UAQ y en el que participó el 100% de nuestros docentes. El 9 de febrero inició el “Taller de formación de promotores infantiles de la Microcuenca del Palmar”, donde maestros y alumnos de la licenciatura participaron activamente, como actividad de su formación que los vincula con el contexto. El 16 de febrero se llevó a cabo el Taller “Amores sin violencia” (Sensibilización en violencia en el noviazgo), impartido por especialistas en género de INMUJERES CDMX, donde participaron el 100 % de los alumnos del grupo de la LGPyG. El 19 de febrero, alumnos del campus asistieron a un “Foro informativo sobre proyectos productivos” que impartió personal del Ayuntamiento de Cadereyta. Alumnos y maestros trabajaron para entrar a la convocatoria FOPER 2018, con tres proyectos: “Taller de formación de promotores Infantiles de la Microcuenca del Palmar”, cuyo eje central es la sustentabilidad; “Taller de mantenimiento”, que pretende contribuir a la mejora de las condiciones del Campus Semidesierto y “Proyecto de radio de la LGPyG para su difusión en la zona del semidesierto”, cuyo objetivo es crear un espacio de participación y difusión respecto a las actividades de gestión pública y gobierno que se realizan en los municipios; proyectos que abonan a la extensión y vinculación de nuestro quehacer como universitarios. Se recibieron revistas de gestión, municipios y gobierno, por parte de la biblioteca de la Facultad, las cuales ya se encuentran a disposición de los alumnos en el campus Cadereyta. La Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Local (LDL) informa que el 6 de febrero se llevó a cabo la presentación del libro “Dibujando futuros posibles, sustentabilidad y modos de vida”, de Mónica Ribeiro Palacios y Jorge Vélez Vega, participando Diana Loeza Limón, de la LDL; Jorge Martínez Puente, de la LDL y Mario Vladimir Monroy Gómez, del Instituto Intercultural Nõño. El 8 de febrero se realizó un conversatorio con la Asociación Civil “Raíz Mujer” y estudiantes de octavo semestre, como parte de la asignatura “Experiencias locales de gestión”, a cargo de la docente Diana Loeza Limón; además, el 8 de febrero se tuvo un taller de fotografía a cargo de Humberto Reyes con estudiantes de cuarto semestre en el taller de “Praxis Estética”, que imparte Jorge Martínez Puente. El 9 de febrero se tuvo la presentación de “Agroecología: una apuesta por la vida”, a cargo de Juan Martínez Lobato, campesino y promotor del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Zautla, Puebla y Alonso Gutiérrez, Mtro. en Ciencias del Desarrollo Rural y profesor de la Facultad de Ciencias de la UNAM. El 13 de febrero se llevó a cabo el “Taller de Liderazgo” en Aculco, Estado de México, a cargo de los estudiantes de octavo semestre y la maestra Diana Loeza Limón. El 15 febrero se tuvo una práctica de campo en Querétaro con “Nueve Arte Urbano” y estudiantes de octavo semestre, dentro de la asignatura “Experiencias locales de gestión”. El 16 febrero se realizó una visita al “Museo de la Memoria Indómita” y al “Museo Memoria y Tolerancia” en la Ciudad de México, por parte de estudiantes, a cargo del maestro Osvaldo Hernández Cano. El 20 febrero se visitó el “Museo Regional del Estado de Querétaro”, por parte de estudiantes de segundo y cuarto semestre, a cargo de los profesores Elisa Barrios Martínez y Antonio Flores González. El 22 febrero se tuvo un conversatorio con el grupo “Coconoshles” de Chitejé de Garabato, Amealco, dentro del taller de “Praxis Estética”, a cargo del profesor Jorge Alberto Martínez Puente. Inició la promoción de la Licenciatura en diversos planteles de CONALEP, COBAQ (San Ildefonso), CECYT, Guanajuato. (Coroneo), y Bachilleres (Quiotillos).- - - - -

### **Punto tres. - Revisión y en su caso aprobación de las actas.**

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Bueno, en este caso son tres, porque se acumularon; tenemos diciembre, enero y febrero. Solo como precisión, en realidad se tuvo que retranscribir información de algunas de las actas, por eso no se pudieron enviar el lunes pasado junto con la convocatoria; pero bueno, lo sometemos a su consideración.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - Solo tengo un comentario.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Sí, Kevin.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - Buenas tardes a todos, bueno primeramente sugerir que sean votadas individualmente para ser más preciso en las correcciones que hay al respecto; no sé si estén de acuerdo, por lo pronto, procedo con las correcciones que tengo para el acta de diciembre, en la mayoría son solo casos de redacción. En la primera página, sobre el informe de Dirección, se menciona la presentación de libro, nada más corregir la redacción, es: Kapuscinski. Luego, un asunto con respecto al dictamen de la Comisión de Movilidad, que se encuentra en la página seis, me parece que fue aprobado con 11 votos y una abstención, no recuerdo muy bien ese caso, pero fue aprobado por unanimidad con 12 votos. Entonces, sería la corrección de los resultados de la votación y en la página siete, también sobre el dictamen de la Comisión de Movilidad, hay también errores con los nombres de algunos de los estudiantes; en concreto, con el solicitante número 15, ahí viene el número en la tabla, se escribe Mariana Martínez Pantoja, faltó una a, en ese caso y con el solicitante número 29, se escribe Sabrina Ruiz Gómez y se escribió mal uno de los apellidos. Finalmente, sobre uno de los cambios de criterios de acreditación, eso fue en la página 10, no estoy seguro en este momento, no se señala la votación y también fue aprobada por unanimidad, con 12 votos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Muchas gracias. Bueno, si tomamos esta propuesta que señala y si están a favor de la aprobación del acta de diciembre, sírvanse manifestar.

**Consejero alumno, José Francisco Hernández.** -Yo solo tengo un comentario. Con base en lo que dice el compañero Kevin, con estas observaciones de las actas, ¿cuál es el objetivo de que haya un acta?, ¿porque se tiene un respaldo más o menos expedito de lo que fue la sesión?, pues no se está cumpliendo, porque no nos está llegando las actas, ¿no? Entonces, no es que esté en desacuerdo con que se apruebe, sino que se cumpla con lo que tiene que ser.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Sí y en realidad aquí incluso tuvimos que cambiarlas de computadora, del equipo, porque se dañó la carpeta; ya tuvimos la previsión, para que esto no ocurra. Perdón, ya no pudimos tomarles el número. A favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor y una abstención. Pasamos al acta de enero de 2018, por favor sírvanse manifestar. Ah, perdón, adelante, adelante.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - Solo es una observación en la página 2. Hay un problema con el dictamen de los solicitantes, ahí no viene número, se escribe Mezcli con z y está escrito con x.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Muy bien, entonces necesitamos su aprobación para el mes de enero; en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor y una abstención. Pasamos entonces al acta de febrero, no sé si haya alguna observación, \*risas\*.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - La última ya observación, perdón, también es con respecto al dictamen de la Comisión de Movilidad. No tengo la página exacta, pero a unos de los estudiantes que solicitó movilidad internacional, estaba registrado en el programa equivocado; es el caso de Diana Laura Tapia Castillo, a quien se le registró como PER, pero es de LCP.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - De acuerdo. Votamos por favor; a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor y una abstención. Sí, Karla.

**Mtra. Karla Vázquez.** - Sí, no sé si estas observaciones se puedan mandar por correo. De hecho, yo tengo una observación para el acta de enero. Yo aparezco en la lista de asistencia y no pude llegar a la sesión, pero normalmente lo que acostumbramos, es que cuando las recibimos por correo, contestábamos; ya sea directamente a Shantall que convoca a Consejo, o si lo manda a todos, entonces contestábamos en ese mismo correo todos, por si ya se había hecho la observación, no volver a repetirla. Entonces, a lo mejor y así se puede hacer por correo.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Sí, está muy bien.-----

**Punto cuatro. - Presentación de asuntos académicos.**

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Por parte de la Comisión de Titulaciones, que sesionó, voy a dar lectura:

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	MERCEDES SARAÍ MATEHUALA ARANDA	SOCIOLOGÍA

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Voy a pedirles que hagamos la votación por segmentos, porque así es como nos lo piden. Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor y una abstención.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **MEMORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	MARÍA JOSÉ SÁENZ ROSALES	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor y una abstención.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	CURSOS Y DIPLOMADOS
1	JACOBO FRANCISCO MORENO FERREGRINO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS: BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
2	WENDOLYN LETICIA ORTEGA DÍAZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
3	IRENE LIZZETH GONZÁLEZ QUETZERI	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
4	NAYELY GUTIÉRREZ HERRERA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
5	DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO
6	ADRIÁN ALVARA DEJO AYALA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
7	PAOLA PAZ HERNÁNDEZ	SOCIOLOGÍA	ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA

8	TANIA MARÍA SERRANO ÁVILA	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO INTERNACIONAL EN AGROECOLOGÍA PARA LA SUSTENTABILIDAD, 2DA. EDICIÓN
9	ANIRUBIT MARTÍNEZ JULIÁN	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN SEXUALIDADES HUMANAS
10	BRANDON BRIONES GARCÍA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA
11	DANIELA MICHEL SOSA CRUZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO
12	MARÍA JOSÉ RAMÍREZ VELÁZQUEZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 (diecisiete) votos a favor y una abstención.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	EDMUNDO JIMÉNEZ MÉNDEZ	SOCIOLOGÍA
2	ANAYELLI VEGA TREJO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
3	LAURA JULIANA RAMÍREZ RUIZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 (diecisiete) votos a favor y una abstención.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TESIS INDIVIDUAL**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	TÍTULO DE TESIS
1	EMILIO LABRA LUNA	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	LA POBREZA URBANA: REPRESENTACIONES DEL ESPACIO SOCIOECONÓMICO. Directora de tesis: Dra. Carmen Imelda González Gómez.
2	DAVID ISRAEL MONTOYA FRANCO	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	IMPACTOS SOCIOESPACIALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LATITUD VICTORIA, EN LA COLONIA VILLAS DEL SOL, 2013-2017.

			Directora de tesis: Dra. Carmen Imelda González Gómez
3	SILVIA VANESSA GUERRERO LEDEZMA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	USOS SOCIALES DEL TELETEATRO LA ROSA DE GUADALUPE, POR MUJERES AMAS DE CASA PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI.  Director de tesis: Dr. Sergio Rivera Magos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 (diecisiete) votos a favor y una abstención.

**ASUNTO: RETOMAR CALIDAD DE PASANTE**

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1	MARÍA GUADALUPE CÓRDOBA RODRÍGUEZ	SOCIOLOGÍA
2	MERCEDES SARAÍ MATEHUALA ARANDA	SOCIOLOGÍA
3	ANIRUBIT MARTÍNEZ JULIÁN	SOCIOLOGÍA
4	JACOBO FRANCISCO MORENO FERREGRINO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 (diecisiete) votos a favor y una abstención.

**ASUNTO: SOLICITUD DE SÍNODO**

La Mtra. Karla Vázquez Parra, en su calidad de directora de la tesis titulada “Análisis de la política pública, combate a la pobreza”, que presenta el egresado Hugo González Arciniega, solicita la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes docentes: Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Mtra. Denise Contreras Ortiz, Dr. Juan José Lara Ovando y Mtra. Paulina Barba González.

El Dr. Sergio Rivera Magos, en su calidad de director de la tesis titulada “Usos sociales del teleteatro La Rosa de Guadalupe, por mujeres amas de casa pertenecientes a la Delegación Santa Rosa Jauregui”, que presenta la egresada Silvia Vanessa Guerrero Ledezma, solicita la asignación de sínodo, proponiendo a los siguientes docentes: Dr. Pedro Alejandro Flores Crespo, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Dra. Lidia Ángeles García González y Mtra. Karla Belem Negrete Huelga.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 (diecisiete) votos a favor y una abstención.

**ANOTACIONES DE LA COMISIÓN DE TITULACIONES:** Se rechazó la solicitud de vía de titulación del egresado Luis Andrés Rangel Elías, de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, ya que el diplomado que propone no cumple con el mínimo de horas que solicita el Reglamento de Estudiantes.

Se rechazó la propuesta de solicitud de sínodo de la tesis titulada “Impactos socioespaciales de la construcción de Latitud la Victoria en la colonia Villas del Sol, 2013-2017”, que presenta el egresado David Israel Montoya Franco, ya que hay familiares dentro de este.

**Mtra. Denise Contreras.** - Sí, en las normas complementarias que se han sancionado en diferentes sesiones de Consejo Académico, se establecen ciertos criterios para conformar el sínodo y en este caso el director o directora de tesis y uno de los sinodales son parientes, tienen relación; bueno, es la Dra. Carmen Imelda y el Dr. Daniel. Entonces ya hay un precedente donde no se ha aceptado que los parientes estén en el mismo

sínodo. Con respecto al muchacho de Comunicación y Periodismo, que se rechaza la solicitud, es porque él presenta un diplomado de 60 horas, cuando el reglamento especifica que son 80 horas.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Voy a dar lectura a una carta de Cristopher Merlo Montes, que dirige a este Consejo Académico y a la Comisión de Titulación, ya se le notificó a la comisión, pero, para efectos del acta y para este Consejo. 28 de febrero de 2018. H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Por este medio pongo a su consideración mi situación en el proceso de vía de titulación, con base en este conocimiento, valoren la solicitud que hago posteriormente. Como egresado de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública he buscado culminar mis estudios mediante un proceso de titulación. En un principio pensé en realizar una tesis con base en el trabajo de investigación que llevé a cabo profundizando los aspectos necesarios. En agosto del año pasado inicié este trámite, no obstante, mis lectores hicieron recomendaciones que se me hicieron imposible cumplir, debido a que tengo un trabajo cuya responsabilidad no me proporcionaba el tiempo necesario para ello. Debido a eso, metí solicitud de vía de titulación por Trabajo de Investigación en el mes de enero de este año. Desgraciadamente mi solicitud no fue aprobada porque la comisión no se reunió antes de ese consejo, la razón fue la premura con la que se llevó a cabo la renovación de labores al inicio de periodo, por lo que mi solicitud se trasladó para el mes de febrero. Una vez que fue autorizada, se me dio la indicación de que debería de dar tres copias a la comisión de titulaciones de Ciencias Políticas, pero se han realizado cambios continuos en su conformación por lo que no he podido entregarla a los receptores. Por todo lo anterior, presento mi trabajo a este Consejo, esperando se tome en cuenta la calificación de mi asesora. El motivo de la urgencia de mi titulación es por motivos laborales, cuya estabilidad está en riesgo. Reconozco que el tiempo que he dejado correr es mi responsabilidad, pero el retraso de los últimos meses, no, aunque comprendo que las dinámicas institucionales han provocado este retraso. De la misma manera pido su comprensión y el apoyo para llevar a cabo mi proceso de titulación. Anexo la presente, la aprobación de mi trabajo de mi asesora. Agradeciendo su atención a la presente, me despido. Atentamente. Cristopher Merlo Montes.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Es muy breve la carta que anexa, igual, dice 28 de febrero del 2018, se dirige al H. Consejo Académico y a la Comisión de Titulaciones de la FCPS y señala: informo por este medio que he revisado el trabajo de investigación "Estudio comparativo del marco institucional de Brasil y de México" del pasante Cristopher Merlo Montes, de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. He encontrado que cuenta con los requisitos correspondientes, por tanto, lo apruebo para que pueda continuar con su proceso de titulación. Para cualquier aclaración o duda me pongo a sus órdenes. Dra. María de los Ángeles Guzmán Molina. Asesora del Pasante.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.** - Nada más informo que, el Mtro. Mauricio Olivares y yo, miembros de esa comisión ya revisamos el trabajo y estamos de acuerdo con que cumple los criterios.

**Mtra. Karla Vázquez.** - Sí, esa era mi duda, para saber quiénes eran ahora los que conformaban la comisión de titulaciones. Si el trabajo está bien, igual yo creo que hay que seguir los procedimientos y si como comité de FCPS emiten que ya hay una resolución, entonces no tiene que pasar por este consejo como tal la aprobación de este trabajo, aquí es solo para que le den la carta que va a llevar a Mesa de Profesiones, entonces, si ustedes como comité de titulación ya le dan la aprobación, entonces, ¿quién es el comité y cuándo se eligió?

**Mtro. Mauricio Olivares.** - Éramos los miembros que estábamos en ese momento los que lo aprobábamos, que a todos nos pareció muy chulo y todo parecía estar muy bien y luego, dejamos de ser parte del comité. Ahorita tenemos que nombrar personas nuevas, ese es el asunto, tiene que haber nuevo porque yo ya no soy coordinador de Ciencias Políticas.

**Mtra. Karla Vázquez.** - No hace falta ser consejero o estar en alguna coordinación, puede durar años la coordinación, porque según yo no hemos elegido un nuevo.

**Dra. Marcela Ávila.** - Si, solamente renunció el Mtro. Augusto Peón, entonces solamente quedaba Mauricio y yo.

**Mtra. Karla Vázquez.** - Podrían anexar a un tercero, pero la comisión de titulación existe.

**Dra. Marcela Ávila.** - Bueno, entonces si están de acuerdo y no habiendo cambiado el comité de titulación, entonces se aprueba.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Justo era un siguiente punto, una vez desahogado este asunto, porque para el caso de Sociología estaba el Mtro. Omar, para el caso de Ciencias Políticas, el Mtro. Augusto y bueno, ya consultamos nosotros a algunos profesores, en el caso de Ciencias Políticas, considerábamos a la Mtra.

Paulina Barba, en el caso de también hacer los cambios. Con Socioterritoriales, no tenemos aún; pero, en términos estatutarios, no nos menciona que deben estar en el Consejo Académico, pero bueno no sé si tengan algún otro comentario. Sí, Karla.

**Mtra. Karla Vázquez.** – Sí, lo elige el Consejo, más no tienen que ser consejeros. Sí tiene que pasar por acuerdo de Consejo para que se incorporen, pero no tienen que ser consejeros ni coordinadores y pueden quedarse eternamente.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Así es. Y si nadie tiene más comentarios al respecto, necesitamos aprobar la petición de Christopher Merlo Montes. En este caso, lo que está haciendo, que lo está sometiendo, es con respecto al trabajo; entonces, no estamos autorizando la vía, que ya se aprobó, sino el trabajo que se realizó.

**Mtra. Denise Contreras.** - No, ese con que ya den ustedes su voto aprobatorio.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Sí claro, pero sí se requiere la aprobación del Consejo.

**Mtro. Rodrigo Olvera.** - Si entiendo adecuadamente la legislación, presenta una petición al Consejo y por lo tanto el Consejo tiene que responderle y entonces se le deberá dar como respuesta que la autoridad competente es el comité y se autorizará por el comité; creo que no podemos decir que lo aprobamos nosotros porque habría un problema legislativo.

**Mtra. Denise Contreras.** - Lo que nosotros tendríamos que votar es que respaldamos la decisión de ustedes, ratificarla.

**Mtra. Karla Vázquez.** - Digo, no sé en qué fecha Ustedes lo revisaron o en qué fecha se les entregó o lo sometió. O sea, lo que necesitamos es aprobarlo, de manera anticipada o de manera atrasada; si de eso hace un año o dándoles el voto de que lo van a revisar de aquí al 14 de marzo, porque él necesita entregar sus papeles a Mesa de Profesiones y aprobarlo.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Así es. Entonces, si pueden levantar su mano para la aprobación. Se aprueba. Dentro del listado, ahorita en las votaciones, el registro del Mtro. Rodrigo Olvera, para reconocer el asunto de las votaciones, estábamos esperando a que llegaran sus otros compañeros, pero si quiere le tomamos protesta a usted, para que se cuente su voto.

**Dra. Marcela Ávila.** - Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar leal y honestamente el cargo de consejero académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y defender la autonomía universitaria.

**Mtro. Rodrigo Olvera.** – Sí, protesto.

**Dra. Marcela Ávila.** - Si así no lo hiciere, que la Facultad y la sociedad se lo demanden.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** – De la Comisión de Movilidad, menciona que hay una solicitud de modificación y que ya fue aprobada por la comisión; no tengo ningún otro dato, no sé si quieran decir algo al respecto.

**Dra. Marcela Ávila.** - Mtro. Méndez.

**Mtro. Javier Méndez.**- Es la alumna Jocelyn Feregrino de la carrera de Sociología que hizo movilidad académica a la Universidad Autónoma de Chiapas el año pasado y tuvo la necesidad de cambiar dos de las asignaturas debido a que se empalmaban horarios y no podía cursarlas; entonces, ya las cursó, aprobó todas las materias y ya se va a enviar la boleta de calificaciones respectivas, quedó en 38 créditos la unidad y está cursando ahorita un taller para cubrir los dos créditos de la unidad, básicamente.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Si ya no se va a agregar nada más y dado que esto es un asunto de la Comisión de Movilidad, necesitamos su aprobación, levantando su mano. Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 (dieciocho) votos a favor.

**Mtro. Mauricio Olivares.**- Para todos los alumnos que van a hacer movilidad o para los profesores que son tutores, recuerden por favor que los cambios de sus materias se tienen que hacer dentro de los primeros quince días, sino, nos metemos en unos rollos con Adriana Medellín y compañía, que son bien complicados; porque de la nada pueden decirte, no, ya se nos pasó el tiempo y te atorán, porque el reglamento que tienen que revisar los tutores, pero también todos los estudiantes cuando hacen movilidad, dice específicamente que cualquier cambio se hace dentro de los primeros quince días de la estancia. Así que, cuando eso pase, avisen inmediatamente.

**Dra. Marcela Ávila.** - Y cuidado también con el número de horas y de créditos, porque hemos tenido ahora casos muy complejos en la Comisión de Asuntos Académicos, para que revisen bien esa parte tanto los alumnos como los tutores. Sí, maestra Denise.

**Mtra. Denise Contreras** - Yo si pediría que tuviéramos cuidado con este tipo de aprobaciones, porque estamos aprobando fuera del reglamento; sí se complica la situación, sobre todo porque en los últimos Consejos

Académicos hemos estado aprobando modificaciones a movilidades. No desinstitucionalicemos, digo, lo hacemos para evitarles problemas a los estudiantes, pero sí está mal que lo hagamos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Mtro. Javier.

**Mtro. Javier Méndez.** - Para cada una de estas cosas lo primero que hago es, consultarle a la Dirección de Movilidad. En el caso concreto de esa estudiante, es porque su tutora se fue a hacer una estancia a Europa, entonces llega la estudiante aquí y se da cuenta de esto y la Directora de Movilidad lo que me ha dicho es que no hay un tiempo preventivo para esas modificaciones y que yo recuerde no hay alguna reglamentación que tengamos aquí en la Facultad, ¿o si la tenemos? Y de ser así, lo desconozco la verdad, porque yo soy el encargado. Y lo que está pidiendo la alumna, no es algo que se le pueda negar porque transcurrieron los 15 días que aquí mencionan, pero sí estamos procurando cumplir con todo en ese tiempo. De eso hablamos con algunos alumnos del cuarto semestre en una reunión que tuvimos el semestre pasado y en el mes de enero tuvimos otra platica con alumnos que quieren hacer movilidad el semestre que viene; estos son casos especiales.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.**- Bueno, para ver lo de los programas faltantes y su aprobación; del Área Básica nos informan que los ocho programas faltantes reportados en febrero, ya fueron entregados en la coordinación; para Sociología falta un docente, él menciona que ya lo sabe y que ya lo tiene, pero aún no lo ha entregado físicamente en la coordinación; para Comunicación y Periodismo, faltan ocho docentes aún, hay versiones electrónicas pero no se han entregado físicamente, ni a la coordinación; en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, son solo dos docentes pendientes y por la parte de la Coordinación de Inglés ya todos los docentes entregaron. Necesitamos la aprobación de estos programas que se sumaron, si pueden levantar su mano, por favor; a favor, en contra, abstenciones. Se aprueban con 18 (dieciocho) votos a favor. Ahora vamos a dar lectura a los casos de Investigación y Posgrado. Perdón, Kevin.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes**- Nada más dos cuestiones, la primera, es sobre los dictámenes de las comisiones, no sé, por las observaciones que hice tanto de titulaciones, movilidad y convalidación de estudios, puedan ser llevados a este consejo para analizarlos, no por no confiar en las comisiones, sino para evitar que haya problemas de redacción o cosas así y evitar problemas en trámites futuros, es sugerencia; y en otro asunto, mis compañeros y yo enviamos una carta para cambiar criterios de acreditación, así que no sé si se va a votar en asuntos generales o sea en asuntos académicos, la entregamos a mediados de febrero.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Sí forma parte de asuntos académicos, pero ¿corresponde a uno que ya se oficializó o que formó parte después de nuestro Consejo anterior?

**Consejero Alumno, Kevin Cervantes.** - Ya se oficializó, creo que eso se llevó acabo en el consejo pasado, pero los cambios se realizaron después.

**Mtro. Carlo Aguilar.** - Sí, fue por común acuerdo. En la coordinación nos dejaron un documento donde ambas partes expresan que están de acuerdo, es Estadística Aplicada y Estudios de Opinión, que se aplicó el consejo pasado.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - Traigo la copia de la carta sellado de recibido, no sé si quieran que se las dejé para lectura, o no sé.

Mtro. Emmanuel Domínguez. - Trataré de ser breve.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a martes 13 de febrero de 2018

H. Consejo Académico de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
PRESENTE

Por este conducto, los estudiantes del turno matutino de la Unidad Comunicación Institucional, ofertada dentro del plan de estudios de la licenciatura en Comunicación y Periodismo, solicitan la aprobación de un cambio en los criterios de acreditación de la materia Estadística Aplicada y Estudios de Opinión, impartida por el licenciado Gabriel Morales López. El cambio solicitado cuenta con el aval del docente mencionado.

De acuerdo con el plan de la materia, resultan aplicables los siguientes criterios de evaluación (se anexa copia del plan de la materia):

Parcial (Unidad)	Ponderación con respecto a la calificación final	Ponderación con respecto a la calificación del parcial
Parcial I (Introducción)	18 %	Examen: 50 %
		Tareas y trabajos: 50 %
Parcial II (Estadística e Internet 2.0)	25 %	Proyecto sobre estadística de las redes sociales del presidente EPN: 60 %
		Tareas, trabajos y exámenes rápidos: 40 %
Parcial III (Periodismo y Estadística)	25 %	Reportaje empleando las herramientas del periodismo de precisión: 60 %
		Tareas, trabajos y exámenes rápidos: 40 %
Parcial IV (Estudios de Opinión)	32 %	Reporte con análisis comparado entre varias encuestas publicadas: 60 %
		Tareas, trabajos y exámenes rápidos: 40 %

Se proponen en cambio, los siguientes criterios:

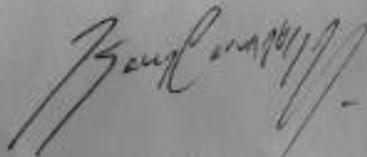


Parcial (Unidad)	Ponderación con respecto a la calificación final	Ponderación con respecto a la calificación del parcial
Parcial I (Estudios de Opinión)	32 %	Examen: 60 %
		Tareas, trabajos y exámenes rápidos: 40 %
Parcial II (Periodismo y Estadística)	25 %	Reportaje empleando las herramientas del periodismo de precisión: 60 %
		Tareas, trabajos y exámenes rápidos: 40 %
Parcial III (Estadística e Internet 2.0)	25 %	Proyecto sobre estadística de las redes sociales: 60 %
		Tareas, trabajos y exámenes rápidos: 40 %
Parcial IV (Introducción)	18 %	Examen: 50 %
		Tareas y trabajos: 50 %

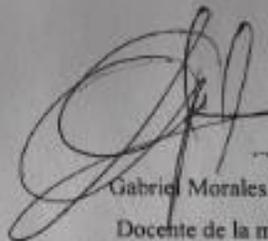
Sin otro particular, se agradece la atención dada a la presente.

Atentamente

Vo. Bo.



Kevin Cervantes Yáñez,  
Consejero Académico Alumno



Gabriel Morales López  
Docente de la materia

**Mtra. Karla Vázquez.-** Yo nada más tengo la duda, los maestros somos los que hacemos y presentamos los programas. O sea, está bien, pero en realidad tiene que ser con el visto bueno del maestro, pero no al revés. Los maestros presentamos los programas a los estudiantes a la coordinación y a este consejo para su aprobación; digo, creo que el procedimiento está erróneo, la carta la debe entregar al maestro a la coordinación y a los estudiantes y se vuelve a aprobar ese programa con las modificaciones.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Creo que el problema está en cómo redactaron la carta. Es uno como docente el que propone los medios de acreditación y evaluación, le propone a los estudiantes como modificarlo y después lo entrega, creo que es problema de la carta.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Sí; si ya no tienen algún otro comentario y si están de acuerdo por favor levanten su mano. Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 (diecisiete) votos a favor.

## **CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

C.U., 27 de febrero, 2018

CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
P R E S E N T E

Comunico a Ustedes que en Consejo de Estudios de Posgrado de esta Facultad, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy fueron aprobados los siguientes acuerdos:

1.- Lista de presentes. Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Jefa de Investigación y Posgrado; Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales; Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario; Dr. Sergio Rivera Magos, Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital; Dr. Daniel Rojas Navarrete, Coordinador del Doctorado en Ciencia Sociales; Dra. María Elena Meza de Luna, Consejera de Posgrado (Especialidades); Lic. Gabriela González Pureco, Consejera de Posgrado (Maestrías); Dra. Miriam Herrera Aguilar, Consejera del Área de Investigación; Lic. Ana Cecilia Garbay Aguilar, Consejera de Posgrado (Especialidades).

2.- Revisión y en su caso aprobación del acta de fecha 29 de enero del 2018.

Se aprueba.....

3.- Autorización de cambio de título de los trabajos de tesis, por parte de alumnas de la séptima Generación, del Programa de la Maestría en Ciencias Sociales, a continuación los menciono:

Nombre	Tema anterior	Tema actual
Rodríguez Reynoso Paulina	"Desigualdad de género como potenciadora de la pobreza en México 2010"	"Desigualdad de Género como Potenciadora de la Pobreza en México 2010-2015"
Sánchez Pérez Marisol	"Motivos para la participación en organizaciones vecinales de la ciudad de Querétaro"	"Participación en asociaciones vecinales de la ciudad de Querétaro. Análisis de percepciones, actitudes y significados".

Se aprueba.....

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FCPS**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

05 MAR. 2018

**RECIBIDO**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

4.- Aprobación de asignación de co-director de Tesis, por parte de alumnas de la segunda Generación, del Programa de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, a continuación los menciona:

Nombre	Co-director	Tema actual
Salinas Esparza María del Carmen	Dra. Claudia Cintya Peña Estrada	"Análisis de la práctica docente y apropiación de TIC en educación superior a distancia"
Gallegos García Yazmin	Dra. Claudia Cintya Peña Estrada	"Análisis de la alfabetización Informacional de estudiantes en Santiago de Querétaro"

Se aprueba.

5.- Autorización, por parte de las alumnas de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital; para presentarse como Ponentes:

ALUMNA	SEDE	CONGRESO	TEMA	FECHA
Lic. García Ortiz Alejandra	Mazatlán, Sinaloa	Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario 2018 (CIEM)	"Competencias digitales requeridas a profesionales de la comunicación: una revisión sistemática de la literatura"	09 y 10 de marzo del 2018
Lic. Hernández Muñoz Monserrath	Centro Cultural Universitario Bicentenario en la Ciudad de San Luis Potosí	IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales Las ciencias sociales y la agenda nacional	"Webseries y cultura digital en la comunidad LGBT en México. El caso de la webserie "Con lugar"	19 y 23 de marzo del 2018

No se aprueba.

- La Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez; Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario., Argumenta que las autorizaciones a Congresos no son facultad del Consejo de Posgrado y propone que sean los programas académicos quienes decidan las instancias para autorizarlas.
- Se acuerda que el Consejo de Posgrado no será la instancia que autorizará asistencias a Congresos en la que los estudiantes participaran como ponentes.

6.- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Villegas Martínez Esperanza Rocío, titulado: "Democratización familiar. Autocuidado y corresponsabilidad en familias usuarias de la Guardería Siglo XXI" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

7.- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Jarro Castañeda Odalys Alixi, titulado: "Transformación de roles y estereotipos de género a través de la democratización familiar para la visibilización de acciones artísticas de mujeres jóvenes en el municipio de Querétaro" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Se aprueba.

8.- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Fajardo Gómez Rocío Janeth, titulado: "Prevención de violencia en el noviazgo desde el enfoque de democratización familiar en adolescentes de Sta. María Magdalena, Qro" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Se aprueba.

9.- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Uribe Pineda Cecilia, titulado: "La democratización familiar como estrategia para una socialización de género basada en el respeto a los derechos de niñas y niños, de las familias en la colonia Villas de Guadalupe, Querétaro, Qro" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Se aprueba.

10.- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Ortiz Espinoza Julieta, titulado: "Familias biparentales con doble ingreso. Una mirada desde la corresponsabilidad de labores domésticas y de cuidados" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Se aprueba.

11.- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Covarrubias Escobar Mariana, titulado: "La Democratización Familiar como estrategia para la disminución de riesgos del consumo de alcohol en una secundaria del municipio de El Marqués, Qro" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Se aprueba.

12.- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Garibay Ramírez Ana Cecilia, titulado: "Crianza democrática en familias con niños (as) que asisten a un preescolar particular en Milenio III" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
Se aprueba.

13.- Presentación y aprobación de los programas de 2º semestre, 6ta generación, del programa de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia:

Profesores:	Materias:
Dra. Ilithya Guevara Hernández	Familias vulnerables: Migración y desplazamiento forzado
Dra. María Edita Solís Hernández	Vida Familiar, Jóvenes y Adultos Mayores
Dra. Amanda Hernández Pérez	Género y Desarrollo
Dra. María Elena Meza de Luna	Vida Familiar y Niñez
Dra. Gisela de Jesús Sánchez Díaz de León	Identidades de Género
Dra. Sulima García Falconi	Elaboración de Proyectos

Se aprueban





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**14.- Asuntos Generales**

- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Dulce María Díaz Lara, titulado: "La democratización familiar como modelo para revalorizar a las personas de la tercera edad. El caso de las familias de Jurica" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
**Se aprueba.**-----
- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Evelia Hernández de Santos, titulado: "Construyendo relaciones más igualitarias para el desarrollo de la autonomía de las mujeres carrilenses mediante la Democratización Familiar" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
**Se aprueba.**-----
- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Diana Alejandra Esparza Martínez, titulado: "Intervención en una familia de jefatura femenina con trabajo informal en la ciudad de Querétaro" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
**Se aprueba.**-----
- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Ana Karen Martínez Ramírez, titulado: "Promoción de la democratización familiar en hogares de estudiantes de bachillerato de la UAQ, para favorecer relaciones de noviazgo igualitarias" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
**Se aprueba.**-----
- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. Adriana Hernández García, titulado: "Prevención del maltrato infantil a partir de la modificación de Estilos Parentales entre familias de la comunidad de Sta. María Magdalena, Querétaro" para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
**Se aprueba.**-----
- Solicitud de Autorización de tema de trabajo de investigación; por parte de la Lic. María Elena Negrete Barajas, titulado: "La comunicación democrática como estrategia para prevención de factores de riesgo en jóvenes estudiantes de la FCPyS. UAQ." para optar por el Diploma de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.  
**Se aprueba.**-----

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sean avalados dichos acuerdos.

**Atentamente**

**Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua**  
**Jefa de Investigación y Posgrado de la**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



Mtro. Emmanuel Domínguez. - Se ratifica.

**CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Centro Universitario, febrero 28 de 2018

**Consejo Académico**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

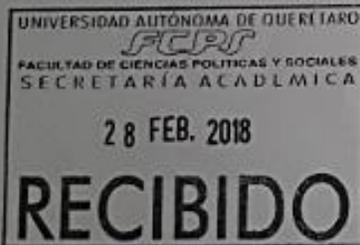
Presente

Por este medio les informo, que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación (CTI), realizada el día 28 del mes y año en curso, se aprobó la solicitud de prórroga de proyecto de Investigación bajo la responsabilidad del **Dr. Pedro Alejandro Flores Crespo**

Título del proyecto	Colaboradores	Prórroga solicitud
Movilidad Social, Educación y Políticas Públicas FCP201609		Un año

Por lo que solicitamos su visto bueno, para continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Atentamente

**Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua**

Jefa de Investigación y Posgrado



Ccp. Dra. Ma. Guadalupe Irujo Loarca Peña, Directora de la Secretaría de Posgrado, Investigación e Innovación de la UNQ.  
Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Centro Universitario, febrero 28 de 2018

**Consejo Académico**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

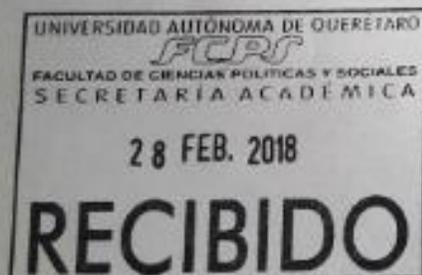
Presente

Por este medio les informo que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación (CTI), realizado el 27 del mes y año en curso, aprobó la solicitud de registro de proyecto de investigación bajo la responsabilidad de la **Dra. Ilithya Guevara Hernández**

Nombre del Proyecto	Colaboradores	Vigencia
Desarrollo Rural Territorial en la Microcuenca del Palmar. Turismo ecológico en Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Querétaro	Mtro. Nahúm Hernández Bolaños/Mtra. Anayetzin Rivera Hernández	Un año

El Consejo acuerda que dicho proyecto reúne los requisitos académicos necesarios para su registro.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones, quedo de usted.



Atentamente

**Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua**  
Jefa de Investigación y Posgrado

ccp. Dra. Ma. Guadalupe Llavía Loarca Piña, Directora de la Secretaría de Posgrado, Investigación e Innovación de la UNQ.

Archivo.



**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 17 (diecisiete) votos a favor. Tenemos la solicitud de año sabático de la Dra. Amanda Hernández Pérez.

**Dra. Amanda Hernández.** - Gracias, buenas tardes a todos y todas. Les escribí esta carta a sus atenciones justamente para que, en su caso, sea aprobada una petición de año sabático. La estoy haciendo con mucha antelación, es casi un año y medio antes, porque hay muchas personas interesadas y bueno, requiero de su aprobación:

Estimado Consejo Académico:

5 de marzo de 2018

Expreso a sus atenciones la siguiente petición para en su caso ser aprobada. Según los términos que rigen el contrato colectivo de trabajo del personal docente (Cláusula 33) dónde se señala el derecho de gozar del año sabático después de 5 años cumplidos ininterrumpidamente de servicio, y en consonancia con la Cláusula 33.3 de dicho contrato que solicita presentar a la Universidad un plan de actividades para desarrollar durante ese intervalo expreso lo siguiente: Soy profesora de tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde el 1 de agosto del año 2014. Por ello, y acorde con la Cláusula 33 del contrato colectivo pido un año sabático del día 2 de agosto de 2019 a julio de 2020. A lo largo de 4 años de trabajo ininterrumpido he colaborado de forma intensa en la consolidación de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, hoy programa de posgrado de calidad del CONACYT con 7 generaciones y un alto promedio de titulación. He dirigido 10 tesis de posgrado y 1 de licenciatura. He sido sinodal en más de 60 exámenes profesionales. He coordinado 3 libros y escrito 1 libro de autoría única, así como otro en coautoría. He escrito 10 capítulos de libros y 3 artículos con diversas colaboraciones de alumnado y especialistas. He realizado dos estancias de investigación al extranjero en el año 2015. Una en la Universidad de Alcalá de Henares y otra en la Universidad Juan Carlos III en Madrid, España. Soy además miembro del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT) (Candidata 2014-2018) y Perfil Deseable PRODEP/SEP. Además de desarrollar temas sobre Género, Política Pública y Familias, he trabajado la historia desde la perspectiva de género, paleografiando un vasto cuerpo documental del siglo XVIII hoy inédito, que se encuentra resguardado en los repositorios del Archivo Histórico del estado de Querétaro, con el objetivo de contribuir a rescatar y difundir la historia de nuestro estado. Pero lo más importante es que, a lo largo de 4 años, he conocido alumnos y alumnas quienes, con su gran entusiasmo, me dan inspiración para tratar de mejorar como docente cada día.

Por ello, y acorde a la Cláusula 33.3 presento mi plan de trabajo para el periodo 2018-2020 intitulado "Mulatas esclavas y libres en el Querétaro colonial a través de la documentación judicial (1704-1718)". Los productos de investigación serán dos artículos y una ponencia. El

lugar donde se realizará la investigación es el Archivo Histórico del estado de Querétaro para identificar, catalogar de forma digital y paleografiar la documentación del siglo XVIII.

Muchos estudiosos y estudiosas se han dado a la tarea de escudriñar siglos de sujeción. Destacan autores como Aguirre Beltrán en la primera mitad del siglo XX y Luz María Martínez Montiel en la segunda mitad de dicho siglo, ésta última considerada la primera mujer africanista en México. En el caso de Querétaro, destacan las aportaciones de Juan Manuel de la Serna, Oliva Solís y Luz Amelia Armas, Patricia Pérez Munguía, así como el trabajo de Jesús Mendoza sobre los negros y mulatos esclavos y libres en Cadereyta de Montes en el siglo XVIII y XIX. Sin embargo, las mujeres en situación de esclavitud y los análisis con perspectiva de género dilatan aún más. En el caso de Querétaro, sabemos poco sobre la vida de las mulatas esclavas y libres. Tenemos pocas referencias sobre las esclavas mulatas, blancas, "moriscas" y asiáticas. El abordaje histórico de esa población no resulta sencillo ya que las fuentes son escasas y eurocéntricas. El reciente trabajo de mi autoría "Apuntes sobre la esclavitud femenina en el Querétaro colonial (2018 en prensa)" da luces sobre la situación de aquellas mujeres. Por ello, pretendo dar continuidad al estudio antes citado, pero a través del escrutinio de la documentación judicial. Es por ello que el objetivo de la investigación es explorar los dispositivos de control de la ley novohispana sobre los cuerpos de las mujeres en la época colonial y dar a conocer la historia de aquellas mujeres queretanas. Se recurrirá a los expedientes del ramo judicial del Archivo Histórico del estado de Querétaro, lo que implica un minucioso trabajo paleográfico. Por ello el proyecto se plantea para dos años. Gracias por su atención y pediría de ser el caso, su aprobación.

**Cronograma de actividades (Junio 2018-Junio 2020).**

Actividades	Meses	Resultados y observaciones
Revisión bibliográfica	Junio-Dic 2018	Cuerpo teórico bien definido
Trabajo en archivo y paleografía	Enero-Junio de 2019	Identificar material, catalogar, fotografiar y paleografía.
Redacción de materiales	Junio-Dic de 2020	Borrador de artículos y ponencia
Presentación de materiales	Junio 2020	Publicación de los productos

**Dra. Amanda Hernández.** - Sé que es una cuestión complicada, que hay muchos profesores que quieren tomar su sabático y que tienen que considerarlo, sobre todo por las reglas aplicadas desde Rectoría, pero bueno, gracias.

**Dra. Marcela Ávila.** - Mtra. Karla Vázquez.

**Mtra. Karla Vázquez.** - Sí, yo nada más porque tiene que quedar asentado en el acta que el año sabático es precisamente de un año, no podemos poner que es de 2018 a 2020. Entonces tiene que quedar muy claro que es lo que va a entregar usted Doctora, va a entregar una investigación terminada, publicable, porque no se pude hacer un plan de trabajo de dos años, así habría un inconveniente y además los sabáticos son en acuerdo con el sindicato y con los directores de las facultades, les dicen cuántos puede haber al año; no es seguro que

de aquí a 2019 el sindicato esté de acuerdo, pero entre las facultades se respeta esa cláusula; entonces, sí se puede hacer con anticipación, pero para un periodo de un año.

**Dra. Amanda Hernández.** - Tiene razón maestra Karla, tal vez aquí me faltó redactarlo en la carta, digamos este proyecto es un proyecto que tenemos, no que es parte de nuestra carga y como termina en junio de este año y presento los productos, sería pensando en este proceso administrativo, pero si dejarlo asentado en el acta que en junio de 2020 se tienen que entregar estos dos artículos y la ponencia.

**Mtra. Karla Vázquez.** - Sí, que usted se descargaría un año de clases para hacer eso, incluso si la fecha es anterior; digo, yo hice unos artículos y tardan muchos meses o a veces años, pero si hay que tener mucho riesgo, o sea, ¿usted no va a dar clases en espera de que le contesten las revistas indizadas? porque usted ya terminó esos artículos. Esa es la duda para que le descarguen su carga horaria, porque sí podría pensarse que qué va a hacer en ese tiempo la doctora, ¿no?

**Dra. Amanda Hernández.** - Muchas gracias por la precisión maestra Karla.

**Dra. Marcela Ávila.** - Maestra Denise.

**Mtra. Denise Contreras.** - Nada más una cosa, no vaya a ser que estemos perjudicando el proceso. Este año todavía no cumple cinco años, entonces no sé si ahorita lo aprobamos, ¿qué vaya a pasar? Porque el asunto es que se solicite al cumplir el quinto año. No sé, es para no complicar el trámite, pues.

**Dra. Amanda Hernández.** - Bueno, yo no conozco si existe alguna reglamentación ya así muy puntual, ¿no? Lo que entiendo es que hay muchas personas que están interesadas entonces, literalmente estamos haciendo cola y vamos uno tras otro. Entiendo que la de Suli ya fue aprobada y por eso mi interés en tener la premura de irlo organizando.

**Mtro. Arturo Marcial.** - Aquí nos hacen falta los abogados, ¿verdad? \*risas\*. Yo creo que aquí tiene que ver el contrato colectivo, porque si efectivamente el contrato colectivo dice que se puede solicitar cumpliendo los cinco años, entonces tendrías que esperar los cinco años, para solicitarlo a esta instancia; si lo permite, pues adelante y el siguiente Consejo podría ser el tema. Considero que es lo más prudente Amanda, porque te vayan a decir que no se cumplió y aparte de que nosotros también incumpliríamos con una cláusula del contrato del sindicato, entonces hay que revisar esa parte legal. Digo, porque no las conozco, por eso te digo ¿qué dice la cláusula?

**Dra. Amanda Hernández.** - No lo especifica, pero mejor si voy a traer el documento para...

**Mtro. Arturo Marcial.** - Si no, podemos meternos ahorita a internet a buscarlo.

**Consejero.** - Creo que lo más práctico, sobre todo por la observación de la Mtra. Karla que se presente en el siguiente Consejo y tenemos tiempo incluso para analizar y preguntar en el sindicato y ver que no nos metamos en problemas y ya se vota en el próximo consejo, ya con el programa ajustado y todo el análisis realizado.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Lo dejamos entonces para el próximo Consejo. Hay una información que a través de la Oficina del Abogado General se envía a la Dra. Marcela Ávila Eggleton. Es para darle seguimiento a la conformación de la Comisión Instructora en atención de casos de los alumnos que están suspendidos. Nos señala en el documento que firma el Mtro. Gerardo Pérez Alvarado dos cosas: 1. Nombre del maestro más antiguo del Consejo Académico de la facultad, para que represente como vocal y 2. El nombre de dos estudiantes consejeros. En el caso de los representantes alumnos, en sesiones pasadas ya se había sometido a votación y son dos integrantes: Kevin y Beatriz Cecilia, en términos de alumnos y aquí nos solicitan el nombre del maestro más antiguo en términos laborales, miembro del Consejo Académico de la Facultad. Me remito muy rápido a dos artículos: Artículo 175. Los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas e Institutos se integrarán por: I. Consejeros ex officio; y II. Consejeros electos y Artículo 176. Son consejeros ex officio, mientras ocupen sus cargos: I. El Director, quien será su presidente, con voz informativa y sólo tendrá voto de calidad en caso de empate, excepto en materia electoral; y II. Los Coordinadores, con voz informativa Los consejeros ex officio, no podrán ser consejeros electos. El Artículo 177 dice: son consejeros electos: A. En las Facultades, Escuelas e Institutos: I. Un consejero Maestro por cada uno de los semestres o años académicos en el nivel licenciatura, según el caso; II. Un consejero alumno por cada uno de los semestres o años académicos en el nivel licenciatura, según el caso; III. Un consejero Maestro de los estudios de posgrado, en su caso; y IV. Un consejero alumno de los estudios de posgrado, en su caso. Revisando los datos en términos de antigüedad laboral, quien cubre estos elementos es el Mtro. Agustín Osornio Soto y bueno, ya le comentamos que necesitábamos señalarlo en el consejo, pero no sé Agustín, si tengas algo que comentar.

**Consejero alumno.** - Ahí dice que puede ser exoficio, ¿no?

**Mtra. Karla Vázquez.** - Sí, pero tiene que ser el más antiguo de todos los miembros y coordinadores.

**Consejero alumno.** - ¿Y tiene que ser de este consejo?

**Mtra. Karla Vázquez.** - Así es.

**Consejero Alumno.** - Ok, esa era mi duda.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Entonces atendiendo a su llamado, no sé si haya algún inconveniente Agustín, pero creo que no había ninguno; así que esto no se vota porque ya se había elegido antes, solo lo estamos refiriendo. Pasamos al siguiente punto. -----

## **Punto cinco. - ASUNTOS GENERALES**

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Tenemos aquí una viñetita, para nombrar oficialmente al auditorio de nuestra Facultad. Le voy a ceder la palabra a Emilia, si le pueden pasar el micrófono para registrarlo.

**Consejera Alumna, Emilia Torres.** - Es una propuesta de los estudiantes de segundo semestre de Sociología, aunque la comentamos con alumnos de otros semestres y otras carreras, algunos nos apoyaron con sus firmas. Leo el oficio: 5 de marzo 2018. Asunto: Propuesta. H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Presente. Por medio de la presente enviamos un respetuoso saludo, a la vez que queremos presentar la propuesta para nombrar oficialmente al auditorio de nuestra Facultad con el nombre del Dr. Pablo González Casanova. Tenemos entendido que anteriormente se presentó esta propuesta más no se cristalizó. En esta ocasión decidimos retomarla, pues con ayuda de la Dirección de nuestra Facultad, pretendemos invitar al Dr. Casanova a dar una conferencia magistral. Consideramos que su visita sería el momento adecuado para hacer el nombramiento y develar la placa correspondiente. Cabe mencionar que nuestra elección ha apuntado al Dr. Pablo Casanova, dado a sus estudios en las Ciencias Sociales a nivel nacional e internacional. Como fundamento de esta afirmación nos permitimos hacer una breve síntesis de la trayectoria laboral del Dr. Pablo Casanova. El Dr. González Casanova es Maestro en Ciencias Históricas por la UNAM, el Colegio de México y la ENA; Doctor de la Universidad de París con Especialidad en Sociología y su trayectoria como investigador comenzó en 1950, en el Colegio de México. Algunas de sus obras más destacadas son: "La Democracia en México", publicada en 1965; "La falacia de la investigación en las ciencias sociales," de 1987 y "La Universidad necesaria en el siglo XXI", publicado en el 2001. Sin mencionar una de sus destacadas menciones honoríficas, fue en el 2007 condecorado como Doctor Honoris Causa por nuestra máxima casa de estudios y en la actualidad es investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores, así como del Centro de Investigaciones Sociales de la UNAM. Sus proyectos de investigación incluyen el análisis de algunos conceptos fundamentales de nuestro tiempo en ciencias y humanidades, temas como revolución y estado actual del proyecto nacional mexicano y estudios sobre escenarios de futuros en México. Esperando su aprobación ante nuestra iniciativa, agradecemos de antemano.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Muchas gracias. No sé si alguien tenga algún comentario al respecto. Mtra. Karla.

**Mtra. Karla Vázquez.** - No pues, nada más la referencia que efectivamente hace como 19 años lo había aprobado este consejo. El auditorio como saben no tiene nombre y ya se había hecho la solicitud de que se llamara justo así. En ese periodo se enfermó, no pudo venir y ya no se le hizo seguimiento. Efectivamente regresa en el 2007 por el Honoris Causa y no se le hizo la invitación para develar la placa; normalmente, cuando se hacen estas cosas, alguien viene, por ejemplo, en el caso del aula Samuel Ruíz, que ya se había muerto y vino su hermana a develar la placa. Entonces, en el caso del auditorio pues nunca se le dio seguimiento y no se hizo; ya se había aprobado, pero como no hay actas de hace 20 años, entonces, creo que se debería de aprobar de nuevo. Y bueno, supongo que tienen el contacto para que el Doctor venga a develar la placa.

**Consejera alumna, Emilia Torres.** - Sí, nos comunicamos al Instituto de Investigadores Sociales y su secretaria nos comentó que sería hablar directamente con él para que revise su agenda.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - ¿Alguien más?, ¿otro comentario o participación? Lo someto a votación, retomando la petición; votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 14 (catorce) a favor y 3 (tres) abstenciones.

**Dra. Marcela Ávila.** - ¿Sobre el tema o asuntos generales?

**Mtro. Javier Méndez.** - Sí, en el caso de movilidad platicar con la Dra. Vanessa, dado que ha sido nombrada como Jefa del Departamento de Investigación y Posgrado, si sería necesario hacer el cambio en esta comisión. Al menos esa es un poco de la inquietud, porque sí nos han comentado que hay personas que son exoficio y forman parte de la comisión, pero si lo quería dejar asentado en el acta; si hay necesidad, pues empezar a ver quién nos puede apoyar en esta comisión.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Yo sé que ya tenemos un ratito aquí, pero bueno, Víctor.

**Mtro. Víctor López .** - Dos cosas rápidas, dicen que hay muchos acuerdos, pero no dicen ni fechas ni números, entonces no nada más es problema de nosotros, es de todo el país, no tenemos ni Ley Federal de Archivos, entonces es un problema histórico. Lo que recomendaría es que de ahora en adelante al final de cada acta se enumeren los acuerdos a los que se ha llegado y así con todos los que sean rescatados y esto es solamente por una cuestión de lógica legislativa que tenemos que tener, tenemos que hacerlo en todo el país; porque luego dicen eso fue en un acuerdo de Consejo y como los ingleses, tenemos que recurrir a un acuerdo de 1750 ¿no? Y no sabemos; ahorita es un ejemplo que acaba de pasar y dos, si pudieran ser en jueves o viernes los consejos, sino haré lo posible por venir, sé que no soy necesario, pero bueno.

**Dra. Marcela Ávila .** - Solamente sobre ese caso, ya se hizo la revisión y recuperación de todos los acuerdos de Consejo de los que se tiene registro y yo espero que el próximo consejo estemos en condiciones de presentarlo y todos estemos informados, en cuanto a los consejos los jueves si, ya habíamos quedado que se iban a hacer los jueves, solo que con el cambio que nos hicieron en el calendario, pues si se nos movió todo.

**Mtro. Emmanuel Domínguez .** - Francisco.

**Consejero alumno, José Francisco Hernández .** - Solamente para saber en dónde se va a hacer accesible este formato para la información; porque bueno, la sugerencia que yo haría es que se publicite en la página oficial de la facultad y en ese sentido que se haga lo mismo con las actas para que todos los estudiantes puedan saber que pasó en esa sesión, de manera oportuna.

**Dra. Marcela Ávila .** - Nada más que la página de internet aprovechando el comentario se está renovando a partir de, bueno, dijimos el consejo pasado que hay un nuevo equipo de difusión que está a cargo de Janett Juvera y bueno los chicos que estaban trabajando para la maestra Vanessa Muriel que ya se habían presentado anteriormente a este consejo, ellos son los encargados de difusión, de los eventos etc., y también están trabajando en la página de internet y por supuesto la idea es subir toda la información que es de interés para estudiantes y profesores.

**Mtro. Mauricio Olivares .** - Trataré de ser breve. Sí, las actas son públicas y cuando comenzamos con este tema de la reestructuración de las licenciaturas y todo este rollo, yo pedí las actas y en lo que trataron de conseguirlas fue un rollo. Entonces, le pedí a Luis Durán que comenzara a subirlas. Espero que haya seguido haciéndolo, porque yo revisaba cada mes si lo había subido, pero después uno tiene que tener su propia vida, así que deje de darle seguimiento. En esa misma materia, como tuve acceso a todas las actas hace como tres consejos o algo así, dije que deberíamos de buscar a alguien que nos ayudara a hacer la relación de los acuerdos y la Mtra. Ale dijo, que ella los hacía; así que le mandamos todas las minutas de los últimos diez años y ya tiene un cuadro con los acuerdos, con el consejo en el que se realizó y así. Tenemos que revisar qué aún es válido y qué no es válido porque ya no aplica, pero eso será en otro momento y para un café, pero, para revisar si aplican para los nuevos planes de estudio y todo tiene que ser con la participación de los profesores y de los alumnos. Quizá se pueda ver en una sesión extraordinaria o en una asamblea donde todos podamos platicar y así, luego traer a Consejo Académico qué acuerdos se refrendan y cuáles no. El otro punto es entonces sobre la difusión, que es [difusion.fcps@uaq.mx](mailto:difusion.fcps@uaq.mx), ese es el correo, porque Luis tenía como cuatro correos de divulgación; entonces, ese es el bueno y espero que ya les estén llegando. A mí me acaba de llegar un correo del área de difusión para un cuestionario; entonces, por favor traten de responder ese. Y otra cosa, ya van a tener los resultados del fondo PIFI que ya no se llama PIFI se llama PFCE, ya nada más estoy mandando correos para que me digan cuáles son sus necesidades de acuerdo con las metas que habíamos programados entre todos. Me acaban de llegar los resultados del 2016 y al parecer nos fue chulísimo. Entonces, solo tenemos dos que no hemos justificado, porque al parecer no las cumplimos; necesito revisar si las cumplimos, aunque sea fuera de tiempo y si no, entonces tendremos que regresar el dinero, que son \$386.00 pesos. Para que vean que mis canas tienen puntos, y ya. Entonces cuando nos digan cuantos recursos tenemos, porque tenemos el de toda la universidad, pero no nos han dicho cuanto nos toca por proyecto, entonces ahí tendremos la información de cuánto nos aprobaron para movilidades, que sé que andan bien estresados los estudiantes por eso; pero hasta entonces podríamos revisar incluso con los estudiantes qué se puede hacer, porque si nos dan diez pesos, vemos si mandamos a 10 estudiantes con un peso cada uno o a 5 estudiantes con cinco pesos cada uno. Lo revisamos para ver qué monto es aceptable, cumplible y ayudarles con algo que los deje vivir; porque si los mandamos a España con 10 pesos, pues no les sirve de nada, así que tenemos que consolidar de acuerdo con las movilidades y hacer la convocatoria de apoyo a movilidades. Así que ya les estaré avisando, espero esta semana o la que viene.

**Dra. Marcela Ávila .** - Dra. Vanesa.

**Dra. Vanesa Muriel .** - Con el punto de Javier, ¿puedo seguir en la comisión, aunque sea exoficio o se tiene que nombrar a otro miembro de la comisión?

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - No hay nada que lo limite en esos términos, porque de hecho cuando se tienen estos relevos, el estatuto no niega el derecho de participación, a no ser que entre los acuerdos que se hayan hecho internos haya algo que lo excluya, pero si al término de la revisión vemos que hay algo que lo impide, lo notificamos; de lo contrario, seguimos así. Kevin.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - Bueno si no hay otro tema abundando los que ya comentaba el Mtro. Mauricio, Méndez o Jaramillo, tengo algunas observaciones también. Agradezco al Mtro. Olivares porque ya me desembarazó varias dudas que tenía. Uno de los primeros que me quedó con respecto al acta de febrero es, cómo siguió la revisión de activos que se comentaba en el consejo pasado y los otros, los puedo ir viendo.

**Dra. Marcela Ávila.** - Justamente estamos en el proceso de revisión de activos, le tuvimos que meter velocidad. Ahí hay un tema con el Licenciado Ángeles, porque como estaba contratado por honorarios no podía tener activos bajo su resguardo, pero resulta que si tenía alrededor de 30 páginas de resguardo. Entonces, independientemente de toda la revisión, porque Contraloría pide que cada seis meses se actualice, estamos esperando a que se resuelva lo de la Secretaria Administrativa, para que se pueda hacer la entrega recepción y de manera permanente están trabajando. Como ya saben, había dicho, Javier Ontiveros es el encargado de mantenimiento, obras y demás y también Lorena, que estaba remplazando a Luz en posgrado por el permiso de maternidad, entonces ahora que regresó, ella es auditora y tiene experiencia en el área de activos, entonces ella se está haciendo cargo; si bien se hizo la entrega-recepción cuando llegó el Mtro. Luis Alberto a la Dirección yo creo que por lo menos desde ese momento hay cosas que no se han revisado.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Kevin.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.**- Resuelto ese asunto, tengo algo que es más un poco duda respecto a la pasada sesión de consejo universitario donde la Dra. Tere comentaba que se tenía pensado un proyecto de reforma para el estatuto sobre las nuevas áreas que está proponiendo y mi duda es si ya los consejeros universitarios tienen conocimiento un poco de este proyecto en Congreso y mi duda es, porque revisando la Ley Orgánica un poco con el artículo 12 fracción segunda, dice justamente que si es competencia de consejo universitario, pero sin aclararse si requiere o no institucionalizarse en el estatuto, entonces es mi duda sobre ¿requiere la modificación en el estatuto? Y en caso de que así sea ¿ya tienen conocimiento los consejeros de esto?

**Dra. Marcela Ávila.** - No sé si el Dr. Juan José quiera hacer algún comentario al respecto, ¿no? Mira, no tenemos todavía información sobre el tema, si habría que checar si necesita aprobación de los Consejos Académicos, pero como no hemos recibido todavía nada, estamos en espera.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Kevin.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - Perdón, otro es que ya sabía un poco del asunto de Consejo, pero salió la propuesta de dar reconocimiento a la Dra. Oliva Solís, al Mtro. Efraín Mendoza, a la Dra. Vanessa Muriel y al Mtro. Arturo Marcial. Tenemos un texto un poco extenso, pero me remito únicamente al punto que importa y bueno ya luego remito el texto para el archivo de consejo y una copia a los profesores mencionados: Los estudiantes de sexto semestre de Comunicación y Periodismo quieren extender públicamente un agradecimiento a la Dra. Oliva Solís y al Mtro. Efraín Mendoza, por sus acciones como Jefe de Posgrado de la Facultad y como Director de Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro. También desear todos los éxitos a la Dra. Vanesa Muriel y al Mtro. Arturo Marcial, quienes recibieron dichos nombramientos en respuesta de sus capacidades. Enhorabuena y estamos de acuerdo en que desempeñaran de manera extraordinaria sus puestos como Jefa del Departamento de Posgrado y Director de Comunicación y Medios.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - El texto es un poco más extenso, pero eso fue lo más breve para no tardarnos tanto.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - De acuerdo.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.** - Y bueno ya como último asunto y disculparme porque es un asunto de varios consejos, es un poco conforme a la formación de la Comisión Instructora, porque hay casos que se tienen, sobre alumnos del caso de San Juan del Río y del alumno Marco Antonio Colín Sánchez, pues muchas de las solicitudes pasaron por Rectoría, sobre la suspensión de derechos académicos; o no sé si haya tenido alguna implicación, pues el cambio que ya pasó por Rectoría.

**Dra. Marcela Ávila.** - Bueno, ahí si tengo o teníamos, como ustedes recordarán, cuatro sujetos que estaban suspendidos o se pidió la suspensión por diversas razones. Hubo ahí un problema con el cambio de administración, porque algunos se habían quedado rezagados; finalmente salió la resolución y se les notificó que tenían los derechos suspendidos, en tanto que se resolvía el procedimiento, que como todos sabemos comienza aquí, con la formación de la Comisión Instructora y ellos tienen que emitir un dictamen para la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario. Por el momento están suspendidos cuatro estudiantes

y de estos cuatro, uno presentó un amparo ante un juez, que le permite seguir asistiendo a clases, cumpliendo con sus tareas, presentado exámenes, etc.; y bueno, los otros tres, sí están en suspensión. Dos de ellos, los de Socioterritoriales, era expulsión por ser reincidentes; en el caso de Amealco no era de expulsión, sino de suspensión y que revisarán la Comisión Instructora y la Comisión de Honor y Justicia. Sin embargo, la semana pasada hubo más amenazas por parte del alumno hacía sus profesores, por lo que tuvieron que ir a presentar una denuncia y a presentar una orden de restricción en la fiscalía de Amealco. Tuvimos una reunión con la Rectora y con el Abogado General para solicitar que se acompañe a los profesores y a los alumnos en el proceso; especialmente, bueno, no especialmente pero sí, porque el profesor Toño Flores recibió amenazas no solo por él, sino para su familia. Entonces, pues bueno, ahí la cosa está bastante complicada. Hoy se volvían a presentar a la Fiscalía para corroborar las declaraciones que presentaron hace ocho días que teníamos una reunión aquí con el Dr. Romero para ver cómo se resolvía el caso y bueno, estaban presentes buena parte de los profesores y justamente saliendo de ahí, el Mtro. Toño Flores encontró las amenazas en su correo electrónico; evidentemente algunas de las amenazas presentadas incurren en el delito de extorsión y ya se pasó al expediente. Así que, ya no solo se está pidiendo suspensión, sino expulsión. Y en el caso del estudiante Mauricio Vargas, que es el que solicitó un amparo y le fue concedido por el juez, pues igual tendrá que proceder por la vía de la Comisión Instructora, porque el amparo le permite venir a clases, pero el procedimiento se mantiene.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - ¿Alguien más? Mtro. Arturo Marcial.

**Mtro. Arturo Marcial.** - Bueno Kevin, muchísimas gracias. Hazle llegar mi gratitud a tus compañeros y demás. Igual maestra, pues mucho éxito. Yo quiero hacer mi intervención y con esta parte dejar el papel de la Facultad, sobre todo de los estudiantes consejeros universitarios y también a los consejeros universitarios profesores, en particular a la Directora, que han tenido un papel muy activo. La Dirección de Comunicación y Medios seguirá teniendo un papel muy activo buscando siempre respaldar a la Dirección de esta Facultad, porque se tiene que ser la voz crítica de la Universidad y la Universidad en algunos puntos adolece de esa capacidad crítica; sobre todo en este último Consejo Universitario. Creo que pedirle transparencia en la rendición de cuentas los universitarios al ejecutivo del Estado, y creo que eso nos toca y en ese sentido compañeros, seguiremos trabajando por ahí, yo creo que no son los nombres sino los espacios a la facultad, que estarán disponibles para todos los estudiantes, pero sobre todo para los estudiantes y los profesores que están abiertos a formar esos laboratorios para formarse de manera práctica. Los politólogos tendrán que formarse en la realización de los debates electorales y creo que los politólogos, los sociólogos tienen mucho que aportar en esta parte, desde luego los comunicadores y entonces los invito a entrar en esta reflexión, porque es nuestro papel histórico en estos momentos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Gracias. Doctor Juan José Lara.

**Dr. Juan José Lara.** - Gracias. No sé si nos pudieras despejar un poquito el caso de Mauricio Vargas.

**Dra. Marcela Ávila.** - Bueno, el caso de Mauricio Vargas se sometió a este consejo porque se solicitó la suspensión a las instancias correspondientes desde octubre-noviembre del año pasado, pero por diversas situaciones no se tomó ninguna acción; convocamos y se eligió a la Comisión Instructora por otro caso, no por el de Mauricio Vargas, para darle solución por parte de la Secretaria Académica de la Universidad, ni del Abogado General y la notificación de suspensión llegó hace tres semanas y se le notificó a él, por agresiones a un profesor y algunos compañeros y compañeras. Ahora que se reúna la Comisión Instructora tendrá que escuchar las partes y emitir su resolución a Honor y Justicia.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - ¿Alguien más? Dra. Vanesa

**Dra. Vanesa Muriel.** - Solo hacer una invitación, un grupo de profesores de la Facultad hemos estado trabajando en un grupo de investigación el cual se cristaliza en un seminario de estudios culturales entonces el próximo miércoles 14 de marzo están invitados a esta primera sesión del Seminario permanente de Estudios Culturales, cuya temática será "Construcción simbólica y producción de sentido en las festividades tradicionales del Pueblito, Corregidora, Querétaro" y el dialogo estará a cargo del Dr. Gabriel Muro y la Lic. Paulina Pereda. Ese mismo día daremos a conocer las siguientes dos sesiones y la idea es que este seminario siga creciendo y están invitados profesores, alumnos y público en general.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Mtro. Javier Méndez.

**Mtro. Javier Méndez.** - Deberían hacer llegar la invitación a la Coordinación de Divulgación.

**Dra. Vanesa Muriel.** - Si, de hecho, estamos terminando el diseño del cartel para poderlo subir y que ustedes estén al tanto para que todos puedan asistir.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Mtro. José Luis.

**Mtro. José Luis Álvarez.** - Sí, sobre el tema que planteaba Marcela al principio de este Consejo, bueno, ya no hay tiempo para el debate, creo que tendríamos que posponerlo, pero creo que una reglamentación para un espacio público en una universidad pública es un tema muy sensible y muy delicado. Personalmente estoy en desacuerdo de cualquier intento de reglamentación de los espacios públicos y aquí tenemos que refrendarlo y más aun siendo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; yo esperaría algo así en la Facultad de Contaduría o en Derecho, pero no aquí. Entonces, creo que sí conozco la molestia de los estudiantes en cuanto a la invasión de los usos de la cafetería, pero no creo que haya necesidad de una reglamentación en los baños y en la biblioteca, menos, porque es una de las mejores de la universidad y de Ciencias Sociales, es de las mejores en el Estado, o sea es un orgullo. Entonces, si está sobrepoblada, qué bueno, entonces yo creo que, si hay que hacer ese debate, será en otro momento, pero de entrada se me hace muy grave pedir una mínima reglamentación en esta Facultad. Gracias.

**Dra. Marcela Ávila.** - Una respuesta rápida, un poco el tono de la intervención del inicio era manifestar una molestia por parte de profesores, administrativos y estudiante. Claramente no podemos decir: muéstrame tu credencial para ver si puedes entrar a la cafetería o no, pero tratar de ver cómo resolvemos; sobre todo en términos de cuidado de los espacios, sobre todo porque hay quejas; por ejemplo, de la Lic. Beatriz es, que en la biblioteca les prestan los espacios y los dejan tirados, mugrosos. Entonces, más que reglamentar quién puede entrar y quién no, es tratar de crear consciencia con nuestros estudiantes, profesores y administrativos, de que cuidemos las áreas comunes y un poco es transmitirlo a profesores y estudiantes de otras facultades. Lo mismo pasaba con el estacionamiento, que el problema no es que lo usaran, sino que se estacionaban en lugares prohibidos o que no estaban permitidos, en los pasos de cebra, en los lugares para personas con discapacidad o salidas de las rampas. Entonces, evidentemente ahí están violando el derecho de los otros y los protocolos de Protección Civil, que no se los quisiera decir, pero creo que tendríamos que quitar como 15 o 20 espacios de estacionamiento, para que se puedan quedar los espacios que requiere Protección Civil; entonces, pues la situación va a ser más complicada y creo que nos toca, precisamente por ser la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pues tratar de sensibilizar a los otros que usan nuestros espacios de que los pueden usar, pero hay que respetarlos. Ese era un poco más el tono de la intervención, ¿cómo hacerle para coexistir? Porque si nosotros nos estamos haciendo responsables de nuestros espacios, pues entonces sí hay que pedirles a los otros que se hagan responsables de esos mismos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** -Mtro. Agustín.

**Mtro. Agustín Osornio.** - Dos puntos pensando en esto. La Universidad tiene ya una serie de reglamentos, ¿no? De transportes, bibliotecas, pues pensar solamente en esa reglamentación interna qué le corresponde a la legislación universitaria. Por otro lado, ya empiezan las convocatorias para el Torneo Autonomía y es dirigido a maestros, administrativos y alumnos. Son actividades deportivas y artísticas; de hecho, se va a celebrar pronto una serie de eventos artísticos, para que le hagan saber a sus alumnos y a los compañeros que deseen participar, que ya está la convocatoria.

**Consejero alumno, José Francisco Hernández.** - Yo solamente quisiera hacer un comentario a manera de recomendación con respecto al caso Vargas Paredes, que además es uno de mis representados, simplemente en la cuestión de que la Facultad tome un papel más de apertura, que en este tipo de casos a final de cuentas todos los estudiantes pueden incurrir consciente o inconscientemente. Esta recomendación va en el sentido de que Consejo Académico es más como un órgano consultivo en este tipo de casos, porque no está facultado para poner ese tipo de sanciones. Gracias.

**Consejera Alumna.** - Regresando un poco al tema de los espacios, creo que también lo de las tarjetas ya lo están aplicando en Enfermería y entonces deberíamos de revisar los reglamentos y estatutos para ver si cada Facultad puede hacer eso, porque a mí una vez me resultó incomodo que tuve que entrar por la puerta de atrás para entrar al baño y oh sorpresa, ya no puedo entrar al baño. Entonces, igual proponer como Facultad una campaña para fomentar esta cultura universitaria, que no sé si ellos tengan la autoridad para bloquear el acceso a la comunidad universitaria, entonces pensar en otra solución como la campaña y que sea desde Rectoría para que, si los compañeros no están familiarizados con estos tipos de valores, pues que aprendan. Y como propuesta, por ejemplo, nosotros, con el uso de las bancas de la cafetería, pues aprender a compartir, o sea, que no nos dé pena decirles y ocupar los espacios.

**Consejera alumna, Brenda Abigail Rodríguez.**- Solamente comentar que como alumnos de Sociología estamos preocupados por tener una retroalimentación sobre el transporte para el congreso que se va a celebrar en Chiapas. Yo sé que cuesta un poquito de trabajo decir: sí ya váyanse, porque somos bastantes para empezar y sé que se tienen que cotizar, pero si nos urge un poquito, porque la convocatoria de la

Universidad de Chiapas nos da solo del 5 al 20 del mes de marzo para hacer el registro como participante, para ponencias o lo que sea, entonces si nos urge un poco la solución.

**Dra. Marcela Ávila.** - Ahorita no está Lupita, que es la que lleva los números, pero andaba como en 74 mil pesos lo que costaba el autobús para ir; entonces si estamos revisando hasta donde se puede poner y demás, porque si es una decisión de gastamos en eso y pues eso implica dejar de gastar en muchas otras cosas, porque si es una cantidad considerable, pero espero a más tardar mañana darles una respuesta. Dr. Daniel Rojas.

**Dr. Daniel Rojas.** - Tengo una pregunta concreta respecto a la participación de José Luis, no, José Francisco, ¿en qué sentido se entiende cómo transparencia? ¿qué es a lo que te refieres?, ¿no? Porque yo fui el profesor que tuvo esta diferencia con el compañero, e inmediatamente lo que hice fue seguir el procedimiento que marca la institución; es decir, comuniqué al coordinador, a la Secretaria Académica, a la Dirección, todo el tiempo estuve siguiendo lo que dice la legislación para problemas de ese tipo, pareciera que estás diciendo que no se siguió el procedimiento que debía de seguirse o no sé a qué te refieres exactamente.

**Consejero alumno, José Francisco Hernández.**- Bueno aquí debo señalar también que la opinión del profesor pues es una de las partes involucradas y la recomendación que yo hice fue para la Facultad, en el sentido que se le puede dar al caso, para que los compañeros veamos en lo que se puede incurrir, aquí yo no estoy diciendo quién tiene la razón ni mucho menos, porque yo no soy juez ni jurado para decir quién la tiene y no nos vamos a meter en los detalles del proceso porque no acabaríamos. Aquí no estoy poniendo en duda si se llevó el proceso con apego a derecho, que eso ya es otro tema para discusión y que a mí no me corresponde comentarlo en este consejo.

**Dra. Marcela Ávila.** - Mtra. Karla Vázquez.

**Mtra. Karla Vázquez.** - Sí, yo en ese sentido de hecho hace rato me quedé con algo y aprovecho. A mí me sorprendió mucho que un alumno someta un diplomado de 60 horas, si ya saben que es de 80; entonces, creo que sí hace falta hacerles llegar más la información a nuestros estudiantes sobre la reglamentación y va en este sentido con el compañero, en que no conocen el Reglamento de Estudiantes y que por eso muchas veces incurren en las faltas y que además no saben después cuáles son sus derechos. Entonces, algo tan importante como es una titulación, pasa en lo cotidiano, pasa hasta con los programas, no por restarles importancia, pero es para saber, cómo funciona todo, o sea, para cuando tomas clases, te diriges al maestro; creo que necesitamos difusión de cuáles son tus obligaciones como estudiante y tus derechos, porque creo que ya por ahí estamos fallando, en que no sepan cosas tan básicas, tanto maestros como estudiantes, y ya.

**Dra. Marcela Ávila.** - Sobre eso creo que sí, tiene toda la razón la maestra Karla Vázquez y bueno, creo que tendríamos que buscar por un lado que el área de difusión se encargue, pero también ver quienes quieren entrarle para transmitir de la manera más digerible posible eso, porque si lanzamos una campaña de leer el Reglamento de Estudiantes, pues no, nos estaríamos quedando con lo mismo; entonces, si hay alguien que estuviera dispuesto a participar, lo podemos platicar. El Mtro. López Jaramillo y después Emilia.

**Mtro. Víctor López.** - Oigan, pero con todo respeto, el Reglamento de Estudiantes está al alcance de un click en cuanto a transparencia. Pueden poner: Reglamento de Estudiantes UAQ y está en un click, así que no pueden decir que no conocen los derechos y menos, un estudiante de cuarto semestre de Comunicación, que se va a dedicar a buscar información, tanto los estudiantes de Ciencia Política como los de Sociología, están ahí; así que no pueden decir que no hay transparencia, porque está en la página de la UAQ. No lo conocen, con todo respeto y, además, el que no conoce la regla, no está exento de cumplirla y es una norma jurídica. Dos, cuando dicen que no hay transparencia, pues están los portales, como los accesos a la información; no voy a discutir quien tiene la razón o no, pero de que está la información ahí está y no quieren que se la manden al correo. A final de cuentas la información está y como estudiantes de esta Facultad siempre estaremos a favor de la transparencia, pero si no la buscan y dicen que no está, entonces los del error son ustedes. Ccuando digamos: esto paso y no me dan la información, entonces, ahí no hay transparencia. A final de cuentas este es un órgano público y todo mundo puede leer las actas, que ya se dijo aquí y yo también estoy de acuerdo en que se mandan atrasadas, pero las actas deben de ser públicas y ese es un acto de transparencia. No entiendo cuando dicen que no encuentran algo en la UAQ y vuelvo a la pregunta de Kevin ¿qué pasa con los activos? Esa es una pregunta de transparencia. Entonces, hay que distinguir qué es transparencia y que no y cuando algo no está, exijamos que esté y que la UAQ se haga responsable, pero el Reglamento de Estudiantes está a la mano y es su obligación conocerlo. Si quieren, estoy de acuerdo en que se hagan todas las campañas, pero también los estudiantes, es su primera obligación y los profesores también, por eso cuando dicen: que los acuerdos de consejo, siempre pregunto cuál y si es de profesores o de estudiantes. Por eso la necesidad de revisar, está por venir el de becas y no sé cuántos más vengan.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Emilia, ¿ya no? Entonces, Perla.

**Consejera alumna, Perla Lilian Calva.** - Hablando igual de los reglamentos y de que los estudiantes lean, yo creo que sí es nuestra responsabilidad, porque en cuanto entramos, nos dicen que leamos los reglamentos y la Ley Orgánica. Los que estamos interesados, lo hacemos, pero también creo que esta parte de que queramos difundir es también para decirle a los estudiantes, así como de: ya te estás pasando de lanza, porque ya tenemos varias situaciones que son repetitivas, que deberían de sancionarse y no lo están haciendo; más que hacer público que lean el reglamento, es decirles que se va a aplicar el reglamento bien y ya no tibiarnos para hacer las cosas, porque ya pasaron cosas demasiado fuertes.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.** - Diego quiere hablar, no pertenece al Consejo, nada más necesitamos otra vez, para efectos de dar atención justo a la reglamentación, que aprueben que hable en este consejo. A favor, entonces; bien, adelante Diego.

**Alumno Diego Martínez.** - Bueno, como decía el profesor, habría que sistematizar el tipo de transparencia porque hay ocasiones en las que la UAQ y la Facultad no son transparentes. A nivel general se deben de hacer públicos los egresos e ingresos totales de la universidad y un ejercicio que hicimos en Derecho Administrativo, para meter un acceso a la información y hasta hace unas semanas, el último documento de egresos e ingresos es hasta 2012 porque 2013 y 2014 no hay transparencia. Y algo curioso aquí, es que hasta que entra el profesor Fernández se dejan de publicar las actas en la página de la Facultad; entonces, yo lo revisé hace unas semanas, pero en el apartado donde viene actas, a partir de la gestión o hay dos o tres de la presente y estamos hablando que es hasta 2015. Y en el proceso específico en el que hace referencia el compañero, hace falta transparencia, porque al acercarnos nos inquieta saber sobre la situación y sí falta información, porque hay cuestiones que se manejan diferente a lo que se habla en el salón de clase a lo que se dice en consejo, se da información cortada o de forma parcial, ese es mi punto.

**Dra. Marcela Ávila.** - No sabemos qué está pasando en el caso de las actas, porque sí deberían de estar en la página de internet, pero nos vamos a asegurar de que se suban las que faltan.

**Mtro. Mauricio Olivares.** - Yo sí te puedo decir que no es cosa de que sea un plan de la administración, porque de hecho cuando yo llegué a la Facultad no había nada y le pedí que subiera las actas; entonces si en algún momento dejo de subirlas muy mal, pero que le digan a él, porque si lo dejo de hacer entonces está muy mal porque no le estamos dando seguimiento, pero no es por el cambio de administración y eso te lo puedo prometer.

**Mtra. Karla Vázquez.** - En ese sentido yo si me comprometo a hacer los procedimientos, lo que ocurre es que las leyes cambian y sí están los ingresos y egresos de la universidad 2017 y están en un apartado diferente, entonces antes de 2013 tiene un manejo que no se puede cambiar, pero ahí están. Lo que si nos hace falta es que uno tiene un conocimiento y cambian la legislación. Yo me propongo, pero si uno de Comunicación quiere ayudarme para los diferentes procesos, pues entonces sí se puede saber entre los mil procesos cómo deben aplicarse. No es discutir en si hay transparencia o no, pero si fijarnos en el tipo de legislación.

**Dra. Marcela Ávila.** - Ya le juntaremos equipo a la Mtra. Karla para hacer la revisión. José Luis Álvarez.

**Mtro. José Luis Álvarez.** - No sé si aquí se pueda hacer algo para la alumna Mayra, porque es nuestra estudiante y entonces creo que, si hay tiempo, se proponga hacer algo para darle un cobijo.

**Dra. Marcela Ávila.** - Sí se va a hacer un pronunciamiento, igual que como se hizo como no sabíamos que si estaba bien y que eso era lo importante y la reunión con la rectora hoy justo era que a nosotros nos toca apoyar a la estudiante en lo que sea necesario, para evitar este linchamiento moral.

**Consejero Maestro.** - Sí, apoyo esto que no sea un linchamiento moral y estoy muy de acuerdo en la declaración que hizo el Frente por la Sororidad donde se demuestra que la alerta funciona y que no importan las circunstancias que estaba desaparecida.

**Dra. Marcela Ávila.** - Sí, hoy mismo tomamos una postura. Muchas gracias por venir a este Consejo.